

**UNA MIRADA  
A LA MIGRACIÓN ACTUAL  
DE CUATRO COMUNIDADES  
MBYA GUARANÍ DEL PARAGUAY:**

**DIAGNÓSTICO SOBRE MOVILIDAD INTERNA  
INFLUENCIADA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO,  
LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL  
Y LA DEFORESTACIÓN**

MARZO  
2023



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**INSTITUTO  
PARAGUAYO  
DEL INDÍGENA**



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

---

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del Fondo de la OIM para el Desarrollo, en el marco del proyecto “Desarrollo de capacidades gubernamentales en Paraguay ante la movilidad de comunidades indígenas, con enfoque de género, en contexto de cambio climático, degradación ambiental y deforestación”.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones  
César López Moreira 451, 5to Piso  
Asunción, Paraguay  
Tel.: +595 21 663 390  
Correo electrónico: [iomasuncion@iom.int](mailto:iomasuncion@iom.int)  
Sitio web: <https://paraguay.iom.int/es>

Esta publicación ha sido editada oficialmente por la OIM.

Esta publicación ha sido aprobada por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización.

Esta publicación fue emitida con el aval de la Unidad de Investigación de la OIM (RES).

Consultor: Claudio Basabe.

Cita obligatoria: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023). *Una mirada a la migración actual de cuatro comunidades Mbya Guaraní del Paraguay: Diagnóstico sobre movilidad interna influenciada por el cambio climático, la degradación ambiental y la deforestación*. OIM, Paraguay.

Foto de la portada: Camino de la Comunidad Mbya Guaraní De Santa Teresita en el Distrito de Paso Yobai, Departamento de Caaguazú.  
© OIM 2023/Philippa Janet LOWE

---

ISBN 978-92-9268-786-1 (PDF)  
ISBN 978-92-9268-788-5 (Impreso)

© OIM 2023



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO \(CC BY-NC-ND 3.0 IGO\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode).\*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor](#) y las [condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a [publications@iom.int](mailto:publications@iom.int).

\* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

PUB2023/082/R

**UNA MIRADA  
A LA MIGRACIÓN ACTUAL  
DE CUATRO COMUNIDADES  
MBYA GUARANÍ DEL PARAGUAY:**

**DIAGNÓSTICO SOBRE MOVILIDAD INTERNA  
INFLUENCIADA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO,  
LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL  
Y LA DEFORESTACIÓN**

# ÍNDICE GENERAL

Índice de Mapas .....	V
Índice de Gráficos .....	VI
Índice de Cuadros .....	VII
Resumen ejecutivo .....	VIII
1. Introducción .....	1
2. Metodología .....	3
3. Marco contextual .....	6
4. El Pueblo Mbya Guaraní .....	10
4.1. Comunidad Indígena Pindo’i .....	11
4.2. Comunidad Indígena Ka’atymi .....	12
4.3. Comunidad Indígena Ykua Porã .....	14
4.4. Comunidad Indígena Santa Teresita .....	16
5. Principales resultados .....	18
5.1. Caracterización general de las comunidades .....	18
5.1.1. Datos sociodemográficos .....	18
5.1.2. Servicios básicos .....	21
5.1.3. Educación .....	23
5.1.4. Salud .....	25
5.1.5. Programas de protección social del Estado .....	29
5.2. Una aproximación a la migración Mbya .....	29
5.3. Migración, producción, y cambios ambientales y climáticos .....	42
5.4. Propuestas comunitarias para un programa piloto .....	47
6. Conclusiones y recomendaciones .....	49
7. Anexos .....	51
8. Bibliografía .....	54



# ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1. Ubicación de las comunidades.....	1
Mapa N° 2. Departamentos con comunidades Mbya Guaraní .....	10
Mapa N° 3. Comunidades participantes y distritos.....	18



# ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Distribución de hogares . . . . .	4
Gráfico N° 2. Distribución porcentual de la muestra . . . . .	4
Gráfico N° 3. Temperatura media anual en el Paraguay, normal climatológica y tendencia lineal . . . . .	7
Gráfico N° 4. Deforestación en el Paraguay (2001-2021). . . . .	8
Gráfico N° 5. Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en Pindo'i . . . . .	12
Gráfico N° 6. Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en Ka'atymi. . . . .	14
Gráfico N° 7. Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en Ykua Porã . . . . .	15
Gráfico N° 8. Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en Santa Teresita . . . . .	17
Gráfico N° 9. Tamaño del hogar . . . . .	19
Gráfico N° 10. Porcentaje de población encuestada por edad y sexo . . . . .	20
Gráfico N° 11. Porcentaje de población por comunidad y sexo . . . . .	20
Gráfico N° 12. Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos. . . . .	21
Gráfico N° 13. Porcentaje de hogares por comunidad, según las 3 necesidades más apremiantes. . . . .	22
Gráfico N° 14. Porcentaje de personas de 5 años y más de edad por sexo, según nivel máximo de estudios formales alcanzado . . . . .	24
Gráfico N° 15. Porcentaje de hogares según principales formas de acceso a servicios de salud . . . . .	26
Gráfico N° 16. Porcentaje de hogares por comunidad, según tipo de necesidad de atención de salud sexual y reproductiva. . . . .	27
Gráfico N° 17. Porcentaje de hogares por comunidad, según tipo de necesidad de atención médica materno infantil. . . . .	27
Gráfico N° 18. Porcentaje de población de 5 años y más de edad migrante interna. . . . .	31
Gráfico N° 19. Distribución de la migración interna. . . . .	32
Gráfico N° 20. Distribución de la migración interna hacia zonas urbanas . . . . .	33
Gráfico N° 21. Distribución de la migración interna hacia zonas rurales. . . . .	33
Gráfico N° 22. Factores que influyen en la decisión de abandonar la comunidad . . . . .	34
Gráfico N° 23. Factores que influyen en la decisión de abandonar la comunidad. Destino: zona urbana. . . . .	35
Gráfico N° 24. Factores que influyen en la decisión de abandonar la comunidad. Destino: zona rural No indígena . . . . .	36
Gráfico N° 25. Factores que influyen en la decisión de abandonar la comunidad. Destino: Comunidad Rural Indígena . . . . .	36
Gráfico N° 26. Factores importantes para decidir el lugar de destino. . . . .	38
Gráfico N° 27. Factores importantes para abandonar la comunidad . . . . .	38
Gráfico N° 28. Porcentaje de personas migrantes que retornaron a su comunidad . . . . .	39
Gráfico N° 29. Porcentaje de personas migrantes que retornaron a su comunidad según lugar de residencia. . . . .	40
Gráfico N° 30. Porcentaje de personas migrantes que recibieron apoyo del Gobierno durante su retorno a la comunidad . . . . .	40
Gráfico N° 31. Porcentaje de personas migrantes que recibieron apoyo del Gobierno durante su retorno a la comunidad, según lugar de residencia . . . . .	41
Gráfico N° 32. Porcentaje de hogares que se dedican a la agricultura de subsistencia . . . . .	42
Gráfico N° 33. Porcentaje de hogares, según propósito de la producción agrícola. . . . .	43
Gráfico N° 34. Percepción de los hogares sobre los fenómenos climáticos y ambientales que más afectaron a la comunidad en los últimos 5 años . . . . .	44
Gráfico N° 35. Percepción de los hogares sobre principales afectaciones de la sequía, la deforestación y la fumigación con agroquímicos . . . . .	44
Gráfico N° 36. Acciones realizadas por los hogares ante impactos de la sequía, la deforestación y la fumigación con agroquímicos . . . . .	45

# ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Deforestación en América del Sur de 2001 a 2021 .....	7
Cuadro N° 2. Familia lingüística Guaraní .....	9
Cuadro N° 3. Integrantes de hogares encuestados .....	19
Cuadro N° 4. Población de 5 años y más de edad por comunidad y sexo, según nivel máximo de estudios formales alcanzado .....	23
Cuadro N° 5. Promedio de años de estudio de la población indígena de 15 años y más de edad ..	25
Cuadro N° 6. Propuestas de Pindo'i .....	47
Cuadro N° 7. Propuesta de Ykua Porã .....	47
Cuadro N° 8. Propuesta de Ka'atymi .....	47
Cuadro N° 9. Propuesta de Santa Teresita .....	48



# RESUMEN EJECUTIVO

Este documento recoge los resultados de una investigación participativa sobre la influencia que tienen el cambio climático, la deforestación y la degradación ambiental sobre la movilidad humana en cuatro comunidades indígenas del Pueblo Mbya Guaraní en Paraguay. La investigación se realizó a través de una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa, que incluyó una encuesta, con una muestra representativa que abarcó a 201 hogares, 16 talleres comunitarios de diálogo intercultural y 26 entrevistas abiertas con referentes comunitarios.

Las comunidades participantes fueron Santa Teresita, Distrito de Paso Yobái, Departamento de Guairá; Ykua Porã, Distrito de Abaí, Departamento de Caazapá; Ka'atymi y Pindo'i, Distrito de Repatriación, Departamento Caaguazú. El área de estudio se ubica en el centro de la región Oriental del Paraguay y forma parte tanto del territorio tradicional del Pueblo Mbya Guaraní como del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA), considerado como una de las ecorregiones con mayor diversidad biológica, que en los últimos cincuenta años ha perdido la mayor parte de su cobertura arbórea.



Comunidad Mbya Guaraní en Ykua Porã, Distrito de Abaí, Departamento de Caazapá. © OIM 2023/Víctor FERNANDES

Según los resultados de la encuesta, en los últimos cinco años, la migración en dichas comunidades fue del 6% de la población de cinco años y más de edad. La dinámica migratoria es de carácter eminentemente interno, y discurre un 56% hacia áreas urbanas y un 44% hacia áreas rurales. La mitad de la migración hacia zonas urbanas se dirige hacia Asunción, lo que la ubica como el principal destino urbano de migrantes Mbya, mientras que el resto se dirige hacia Ciudad del Este y Santa Rita, entre otras ciudades. Por su parte, la migración hacia áreas rurales ocurre un 50% hacia otras comunidades indígenas y el otro 50% hacia áreas rurales no indígenas. La movilidad hacia zonas urbanas y rurales no indígenas es de tipo temporal, repetitivo y cíclico, mientras que la migración hacia otras comunidades rurales indígenas ocurre con cambios de residencias más permanentes.

En cuanto a la decisión para abandonar las comunidades y trasladarse hacia zonas no indígenas, esta se basa en factores como la falta de trabajo y medios de vida, la escasez de alimentos y la problemática de tierras. En consecuencia, la decisión de escoger los lugares de destino está guiada por las posibilidades de encontrar trabajo o alimentos. Por otra lado, el matrimonio y la reunificación familiar son los factores que orientan la migración hacia otras comunidades indígenas.

El 88% de los hogares encuestados se dedica a la actividad agrícola. La sequía, la deforestación y la fumigación con agroquímicos fueron los principales fenómenos climáticos y ambientales con impacto, afectando al 93% de hogares en los últimos 5 años, y tuvieron efectos negativos en la producción agrícola de subsistencia, ocasionando pérdidas o disminución de la producción, así como la reducción del consumo de alimentos. Como consecuencia, el 32% de los hogares tuvieron que buscar trabajo fuera de la comunidad como una de las principales opciones para hacer frente a la crisis, mostrando así que la relación que existe entre la cuestión ambiental y la migración está mediada usualmente por la afectación a los medios de vida de los hogares.

El 67% de los hogares que tienen miembros migrantes está encabezado por mujeres. Los efectos de fenómenos ambientales y climáticos que se experimentan en la disponibilidad de medios de vida impactan con mayor severidad en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Las madres son las encargadas de alimentar a los hijos e hijas, y cuando hay escasez de alimentos se ven en la necesidad de conseguirlos por fuera de sus comunidades, lo cual motiva una mayor migración de este grupo.

Las personas Mbya que actualmente abandonan sus hogares y se dirigen hacia zonas no indígenas pueden ser consideradas como migrantes ambientales temporales, en tanto que los factores que motivan la migración tienen que ver con las afectaciones a sus medios de vida como consecuencia de fenómenos climáticos y ambientales. Estas personas migrantes están en un constante ir y venir, donde el terruño expulsa y atrae al mismo tiempo, lo mismo que las ciudades.

Esta migración es a su vez un intento de subsanar los efectos de la crisis climática y la degradación ambiental, que en ocasiones puede considerarse como capacidades de adaptación limitada en tanto que se reduce el bienestar de los migrantes en algunos aspectos. Al dirigirse hacia zonas urbanas, las personas migrantes enfrentan dificultades para acceder a trabajos, no cuentan con viviendas dignas y usualmente viven en terrenos baldíos o pensiones muy precarias, lo cual puede incluso aumentar los niveles de pobreza y la inseguridad alimentaria. Las y los migrantes hacia las ciudades suelen ser consideradas por otros Mbya como personas que han perdido el sentido de la cultura Mbya, lo cual conlleva procesos de desarraigo territorial y comunitario.



El presente diagnóstico es producto de una investigación participativa sobre los impactos que tienen el cambio climático, la deforestación y la degradación ambiental sobre la movilidad humana en cuatro comunidades indígenas del Pueblo Mbya guaraní en el Paraguay. La investigación se desarrolló en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades gubernamentales en el Paraguay ante la movilidad de comunidades indígenas en contexto de cambio climático, degradación ambiental y deforestación”, financiado por el Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF, por sus siglas en inglés), e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el Paraguay, en articulación con el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).

El mencionado proyecto, que tiene como objetivo contribuir a la prevención de la migración forzada<sup>1</sup> de comunidades indígenas en el Paraguay derivada del cambio climático, degradación ambiental y deforestación, con base en protocolos de consulta y consentimiento libre, previo e informado, tiene una duración de dos años (de septiembre de 2021 a septiembre de 2023), e incluyó el desarrollo del presente diagnóstico entre marzo y diciembre de 2022.

La investigación se realizó en tres departamentos de la Región Oriental del Paraguay: Caazapá, Caaguazú y Guairá involucrando a 4 comunidades (ver mapa N° 1) del Pueblo Mbya Guaraní:

- Santa Teresita, Distrito de Paso Yobái, Departamento de Guairá.
- Ykua Porã, Distrito de Abaí, Departamento de Caazapá.
- Ka'atymi, Distrito de Repatriación, Departamento Caaguazú.
- Pindo'i, Distrito de Repatriación, Departamento Caaguazú.

**Mapa N° 1. Ubicación de las comunidades**



*Fuente:* Flyer del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades gubernamentales en Paraguay ante la movilidad de comunidades indígenas en contexto de cambio climático, degradación ambiental y deforestación”.

*Nota:* Este mapa es solo para fines ilustrativos. Los nombres y las fronteras indicadas en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su reconocimiento o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

1. Según la OIM la migración forzada es un “movimiento migratorio que, si bien puede estar propiciado por diversos factores, entraña el recurso a la fuerza, la coacción o la coerción.” (OIM, 2019).

Las comunidades que participaron del estudio fueron identificadas por el INDI como prioritarias en virtud de los elevados niveles de migración en situación de calle que experimentan sus habitantes, situación que se extiende a otras comunidades (Plan Nacional de Pueblos Indígenas, 2021).

El documento se estructura de la siguiente manera: en un primer momento, se explican los objetivos y la metodología utilizada en la investigación y se delimitan los alcances y limitaciones del estudio. Luego, se muestran los principales resultados, primero a través de una descripción general de las comunidades participantes abordando cuestiones demográficas, de educación, salud, servicios básicos y programas y apoyos del Estado, y luego una descripción más particular de cada comunidad. Seguidamente, se presenta un panorama general de la migración en dichas comunidades Mbya Guaraní y su relación con el cambio climático, la degradación ambiental y la deforestación. Luego, se plantean las relaciones existentes entre la migración, los modelos de producción y los cambios ambientales. Este diagnóstico recoge también propuestas puntuales de las comunidades en materia productiva para hacer frente a sus necesidades más apremiantes.

El documento cierra con conclusiones generales y recomendaciones de políticas públicas orientadas a las comunidades afectadas por el cambio climático, la degradación ambiental y la deforestación, las cuales experimentan como consecuencia procesos migratorios internos, y en menor medida, transnacionales.

Es importante mencionar que este estudio se realizó bajo un enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad, diversidad e inclusión y está alineado con las principales leyes nacionales, convenios internacionales y acuerdos en materia de Pueblos Indígenas, migración y medio ambiente: Capítulo V de la Constitución Nacional de Los Derechos de los Pueblos Indígenas; Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por Ley N° 234 del año 1993; Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2016); la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular; la Ley 904/81 Estatuto de Comunidades Indígenas; el Decreto 1039/18 del Protocolo para el proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado con los Pueblos Indígenas que habitan el Paraguay. También se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Pueblos Indígenas 2020-2030 en lo relativo al acceso a derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. En materia ambiental está también en concordancia con la Política Nacional de Cambio Climático, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2022-2030 (DNCC, 2022a) y la Estrategia Nacional de Género ante el cambio climático (DNCC, 2022Bb), y en observancia al documento borrador de la Hoja de Ruta y Plan Nacional de Género en torno al Cambio Climático (PNGCC) del Paraguay al 2030 (DNCC, 2022c).



Comunidad Mbya Guaraní de Santa Teresita, Caaguazú. © OIM 2023/Víctor FERNANDES

Esta investigación trata de comprender los impactos del cambio climático, la degradación ambiental y la deforestación en la vida de las personas y las comunidades priorizadas y cómo, a su vez, esto influencia la movilidad de las comunidades indígenas de Santa Teresita (Paso Jovái), Ykua Porã (Ava'i), Ka'atymi y Pindo'i (Repatriación).

El desarrollo de la investigación comenzó con una primera visita que dio inicio al proceso de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI), derecho que tienen los pueblos indígenas en virtud de los tratados internacionales y leyes y decretos nacionales. Este proceso estuvo acompañado por funcionarios/as calificados/as del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), quienes además de ejercer la representación formal del Estado para velar por el cumplimiento del CCLPI, participaron activamente en el diseño y la aplicación del instrumento de recolección de información de una encuesta a hogares.

Para la realización de este diagnóstico se utilizó una metodología mixta, cualitativa-cuantitativa, que incluyó una encuesta, con una muestra representativa que abarcó a 201 hogares, 16 talleres comunitarios de diálogo intercultural y 26 entrevistas abiertas con referentes comunitarios.

Se realizaron en total cuatro misiones a terreno para el proceso de construcción y recolección de datos, además de una misión complementaria de validación y socialización con las comunidades. Durante estas visitas, por un lado se desarrollaron talleres de diálogo intercultural con enfoque comunitario donde se abordaron de manera general las problemáticas de las comunidades; el perfil ocupacional; los principales cambios ambientales percibidos; los lugares o zonas de migración más frecuentes; los motivos más recurrentes de la migración; los efectos percibidos de los cambios ambientales sobre la movilidad; y los impactos de la movilidad por razones ambientales y de cambio climático en los derechos de los pueblos indígenas.

Por otro lado, se elaboró un instrumento de recolección de datos para una encuesta de hogares, compuesta por 45 preguntas, distribuidas en siete componentes principales:

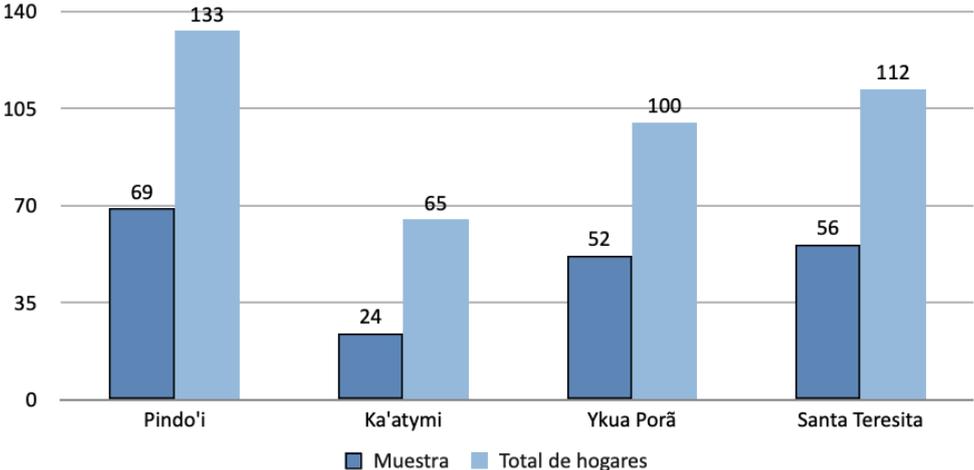
- Identificación y consentimiento.
- Características sociodemográficas.
- Salud.
- Acceso a servicios básicos.
- Movilidad humana.
- Fenómenos climáticos y ambientales y mecanismos de adaptación.
- Remesas.

El proceso de construcción, revisión y validación del instrumento para la encuesta a hogares tuvo lugar en el marco de un fluido intercambio interinstitucional e interagencial con Agencias, Fondos y Programas (AFP) del Sistema de las Naciones Unidas en el Paraguay y Organismos y Entidades del Estado (OEE), donde se recibieron aportes y sugerencias de siete instituciones del Gobierno de la República del Paraguay y siete AFP del Sistema de las Naciones Unidas<sup>2</sup>. Del mismo modo, las primeras dos misiones en terreno fueron cruciales para el proceso de construcción del instrumento.

2. Una primera reunión de revisión del borrador de la matriz de relevamiento se realizó el 28 de julio de 2022, en formato presencial, en el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU). Participaron 16 personas (12 mujeres y 4 hombres) referentes de 11 instituciones (7 de las Naciones Unidas y 4 OEE): OIM, FAO, UNICEF, ACNUDH, CINU-ONU, UNFPA, UNEP, Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS). Luego, la revisión prosiguió en una segunda reunión que se llevó a cabo el 30 de agosto de 2022, en formato virtual. Del espacio participaron 15 personas (11 mujeres y 4 hombres), referentes de 10 instituciones (5 de las Naciones Unidas y 5 OEE): OIM, FAO, UNFPA, ONU Mujeres, CINU, INDI, MSPBS, Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA) y el Instituto Forestal Nacional (INFONA). Una tercera reunión se realizó el 2 de septiembre de 2002 con técnicos del INDI, en las oficinas de la OIM en Asunción, para la revisión final del instrumento para la encuesta.

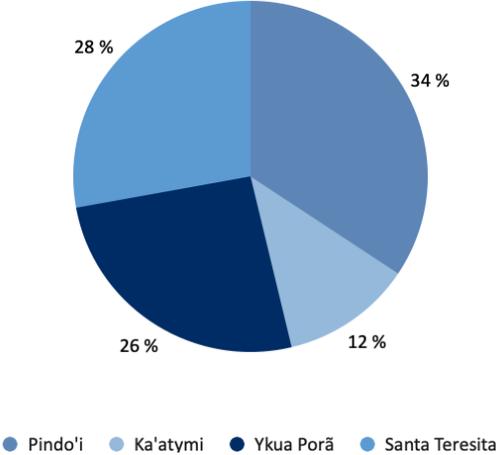
Para la encuesta a hogares, se realizó un muestreo a partir de la totalidad de hogares identificados en campo. El número total estimado fue de 410 hogares en las cuatro comunidades: en Pindo'i: 133; en Ka'atymi: 65; en Ykua Porã: 100; y en Santa Teresita: 112. Para un nivel de confianza del 95% aproximadamente, el tamaño de la muestra seleccionada fue de 201 hogares, distribuidos proporcionalmente según el total de hogares de cada localidad, quedando compuesta la muestra de la siguiente manera: Pindo'i: 69 hogares; Ka'atymi: 24 hogares; Ykua Porã: 52 hogares; Santa Teresita: 56 hogares (ver gráficos N° 1 y N° 2). Esto representa un 51% del total de hogares estimados.

**Gráfico N° 1. Distribución de hogares**



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico N° 2. Distribución porcentual de la muestra**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados en las cuatro comunidades fue de 201.

Paralelamente a estas actividades, se realizaron 26 entrevistas abiertas a integrantes y referentes claves (10 mujeres y 16 hombres) de las cuatro comunidades sobre cuestiones relacionadas a las historias de ocupación y aseguramiento de las tierras, las modalidades de la migración en las comunidades y sus motivaciones, así como posibles alternativas a la situación de necesidad que atraviesan. Las mujeres entrevistadas, cuyas edades oscilan entre los 20 y 40 años, fueron seleccionadas debido a su destacado liderazgo en sus respectivas comunidades, así como por haber experimentado la migración en algún momento de sus vidas. Por otro lado, los hombres que participaron en las entrevistas, con edades

comprendidas entre los entre 20 y 75 años, fueron seleccionados por su contribución en los procesos de restitución territorial en el caso de los adultos mayores, y por su reconocida posición de liderazgo en el caso de más jóvenes, quienes también ha vivido la experiencia de migrar fuera de sus comunidades. Las entrevistas realizadas tuvieron un ligero énfasis en la historia agraria, lo que resultó en una mayor cantidad de entrevistados hombres. Esto se debe a que, aunque las mujeres también tuvieron un papel importante en el proceso de aseguramiento de tierras, la mayoría de los cargos y roles de liderazgo durante la recuperación de sus territorios estaban ocupados por hombres, por lo que hubo mayor participación masculina en las entrevistas. En las otras técnicas de recolección de datos se tuvo una mayor participación de mujeres.

Finalmente, luego del procesamiento de la información relevada en campo y la elaboración de un primer borrador del diagnóstico, se realizaron jornadas de validación en las cuatro comunidades y con el grupo de trabajo interagencial e interinstitucional para poner a consideración los resultados del estudio e incorporar recomendaciones y sugerencias (para un detalle cronológico de las actividades ver anexo 1).

Los procesos migratorios que se desarrollan en las comunidades Mbya Guaraní tienen como telón de fondo la intensificación de grandes cambios socioambientales en su territorio tradicional. Los impactos del cambio climático, la degradación ambiental y la deforestación en el Paraguay, han ido en aumento (Zoomers y Kleinpenning, 1989; Huang y otros, 2009; Grassi, 2020; INFONA, 2022) y, de acuerdo con algunos estudios, tienen vínculos persistentes con las actuales dinámicas comunitarias en la región y estas a su vez con las lógicas particulares que adopta la movilidad Mbya Guaraní hoy en día (Reed, 2015; Rehnfeldt y Kretschmer, 2005).

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha señalado que el cambio climático debido a la influencia humana es inequívoco, que no ha frenado su marcha y que, de continuar al mismo ritmo, los objetivos globales de evitar un aumento de la temperatura de tal manera que no rebase los 1,5° C y 2° C por encima de los niveles preindustriales no se estarían logrando (IPCC, 2021). En su último informe señala también que los impactos del cambio climático en los medios de vida rurales aumentan la necesidad de la migración como estrategia de consecución de ingresos (Birkmann, 2022).

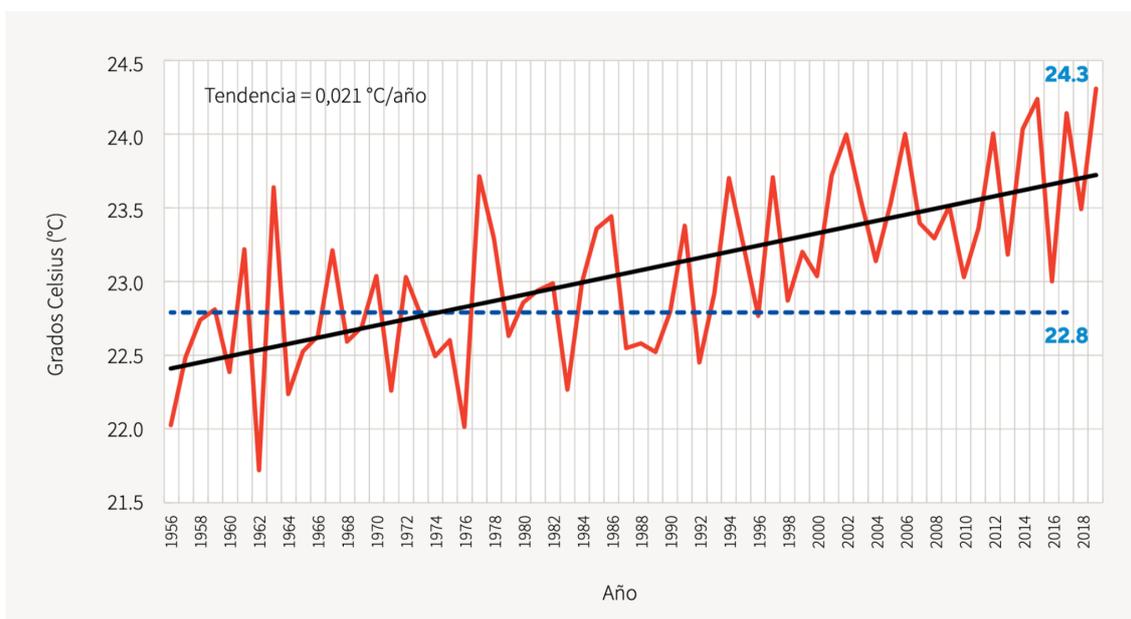
Las discusiones sobre el impacto que tienen el cambio climático, la degradación ambiental y la deforestación sobre la movilidad humana en diversas partes del mundo se acentúan en la medida que avanza el proceso de grandes transformaciones ambientales y climáticas a escala planetaria. Según el último Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno, 23,7 millones de nuevos desplazamientos internos a causa de desastres se han registrado tan sólo en el año 2021. De estos, 22,3 millones fueron derivados de amenazas ambientales y climáticas (IDMC, 2022).

Esto implica que la migración por razones derivadas del ambiente, cambio climático y desastres seguirá estando en la agenda global y, sobre todo, en la preocupación de los países en situación de mayor vulnerabilidad. De hecho, el Banco Mundial a través del informe Groundswell, que presenta un panorama mundial de la escala potencial de la migración interna provocada por impactos climáticos, prevé que “para 2050, el número de migrantes internos por motivos climáticos podría ascender a 216 millones de personas en las seis regiones del Banco Mundial (en el extremo más alto del escenario pesimista de referencia)” (Clement y otros, 2021: 4). De esta cifra, 17,1 millones (2,6% de la población de la región) se encontrarían en América Latina (Clement y otros, 2021).

El Paraguay, por su parte, es uno de los países del sur del continente americano más vulnerables al cambio climático. Ya en 2014, la CEPAL advertía que, dada la matriz productiva del país, de elevada dependencia de un sistema primario de producción, y con una infraestructura, capacidad logística y sector de servicios aún en desarrollo, el Paraguay se configuraba como un país muy vulnerable al cambio climático. El estudio señalaba que el cambio del uso de la tierra ha sido la causa principal de emisión de gases de efecto invernadero en el país y que los efectos económicos del cambio climático durante este siglo se reflejarían en el descenso de la productividad de la agricultura en general, y con mayor intensidad en la agricultura familiar (CEPAL, 2014). Más recientemente, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (DNCC, 2022a) menciona que, según el índice de ND-GAIN, el Paraguay es reconocido como un país vulnerable ante el cambio climático, lo cual conlleva impactos sobre la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria.

La evolución de la temperatura media anual del Paraguay, analizada desde 1956, muestra un calentamiento acelerado a partir de la década de los 90, y encuentra su pico más elevado en el año 2019, con una temperatura de 1,5°C por encima del promedio del período 1961-1990 (ver gráfico N° 3). Al aumento de la temperatura se han sumado el cambio en el patrón de las lluvias y una alteración en la intensidad y la frecuencia de eventos meteorológicos extremos, incluyendo fenómenos climáticos como inundaciones, sequías, olas de calor e incendios forestales (Grassi, 2020).

**Gráfico N° 3. Temperatura media anual en el Paraguay, normal climatológica y tendencia lineal**



Fuente: Grassi, 2020.

Por otro lado, el Paraguay se ubica entre los tres países con mayores niveles de deforestación en América del Sur en los últimos 20 años, superado sólo por la República Federativa del Brasil y el Estado Plurinacional de Bolivia (ver cuadro N° 1). Según Global Forest Watch (GFW), de 2001 a 2021, el país ha perdido 6,55 millones de hectáreas (Mha) de cobertura arbórea (ver gráfico N° 4), lo que equivale a una disminución del 27% de su cobertura desde el año 2000 (GFW, 2022). Los departamentos de Caaguazú, Caazapá y Guairá reportan en el mismo periodo una pérdida de 259,5 mil hectáreas de cobertura, lo que representa el 19% de cobertura forestal de estos territorios desde el 2000 (*ibid.*).

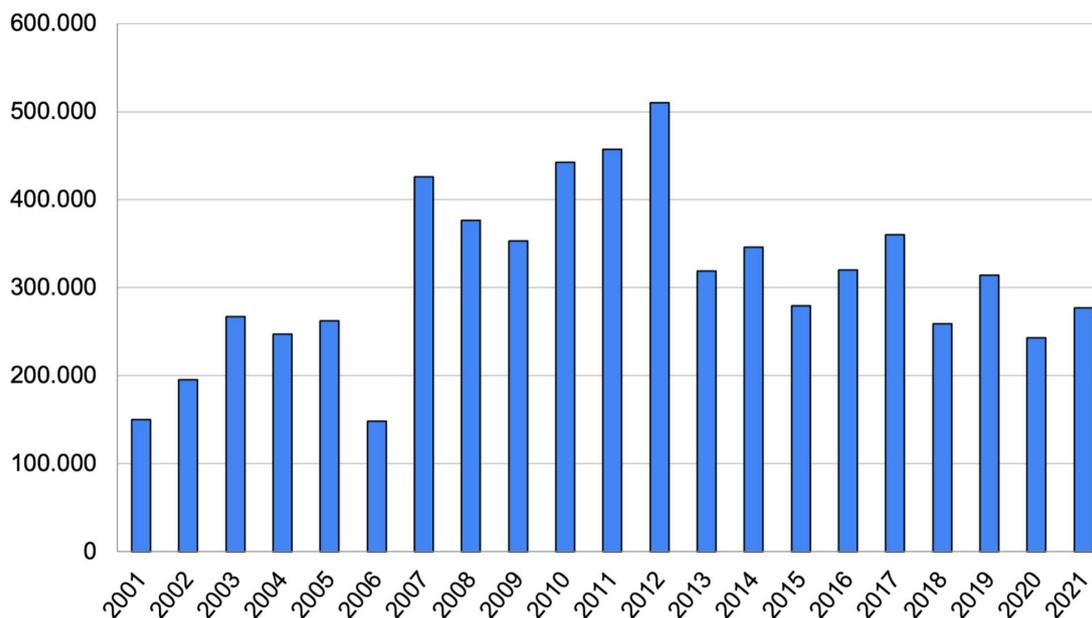
**Cuadro N° 1. Deforestación en América del Sur de 2001 a 2021**

<b>País</b>	<b>Pérdida de cobertura arbórea Mha: millones de hectáreas Kha: miles de hectáreas</b>	<b>Disminución de cobertura arbórea desde el 2000 %</b>
Argentina	6.32 Mha	16%
Estado Plurinacional de Bolivia	6.67 Mha	10%
Brasil	62.8 Mha	12%
Chile	2.17 Mha	11%
Colombia	4.93 Mha	6%
Ecuador	902 Kha	4.7%
Paraguay	6.55 Mha	27%
Perú	3.62 Mha	4.6%
Uruguay	391 Kha	23%
República Bolivariana de Venezuela	2.29 Mha	4.1%

Fuente: Elaboración propia con datos de Global Forest Watch, 2022.

## Gráfico N° 4. Deforestación en el Paraguay (2001-2021)

Total deforestado: 6.553.095 Ha



Fuente: Elaboración propia con datos de Global Forest Watch, 2022.

A pesar de la existencia desde el 2004 de la “Ley de Deforestación Cero” (última prórroga hasta 2030: Ley 6676/20), un informe oficial señala que, de 2017 a 2020, en la región oriental se han deforestado 89.890,7 hectáreas, de las cuales 14.002,7 hectáreas se ubican en los departamentos de Caaguazú, Caazapá y Guairá (INFONA, 2022). Estos departamentos también forman parte de la ecorregión del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA), considerado como una de las ecorregiones con mayor diversidad biológica y al mismo tiempo la más amenazada de los bosques tropicales del mundo.

La cobertura forestal del BAAPA en el Paraguay en la década del 70 era del 73,4%. Para la década del 90 disminuyó precipitadamente al 40,7%, y al 24,9% para la década del 2000. El avance de la frontera agrícola, de cultivos como la soja, el maíz y el algodón, ha sido el principal factor detrás de la pérdida de los bosques de la región (Huang y otros, 2009).

Todos estos procesos se desarrollan sobre un territorio habitado desde antes de la formación y organización del Estado Paraguayo por diversos pueblos indígenas, entre ellos los Mbya Guaraní, que son el pueblo más numeroso de la familia lingüística Guaraní (ver cuadro N° 2). Según el último Censo Indígena del 2012, en el Paraguay habitan 20.546 personas Mbya de los cuales 12.528 viven en los departamentos de Caaguazú, Caazapá y Guairá (DGGECC, 2015a), donde se sitúan las comunidades que forman parte de este diagnóstico.

## Cuadro N° 2. Familia lingüística Guaraní

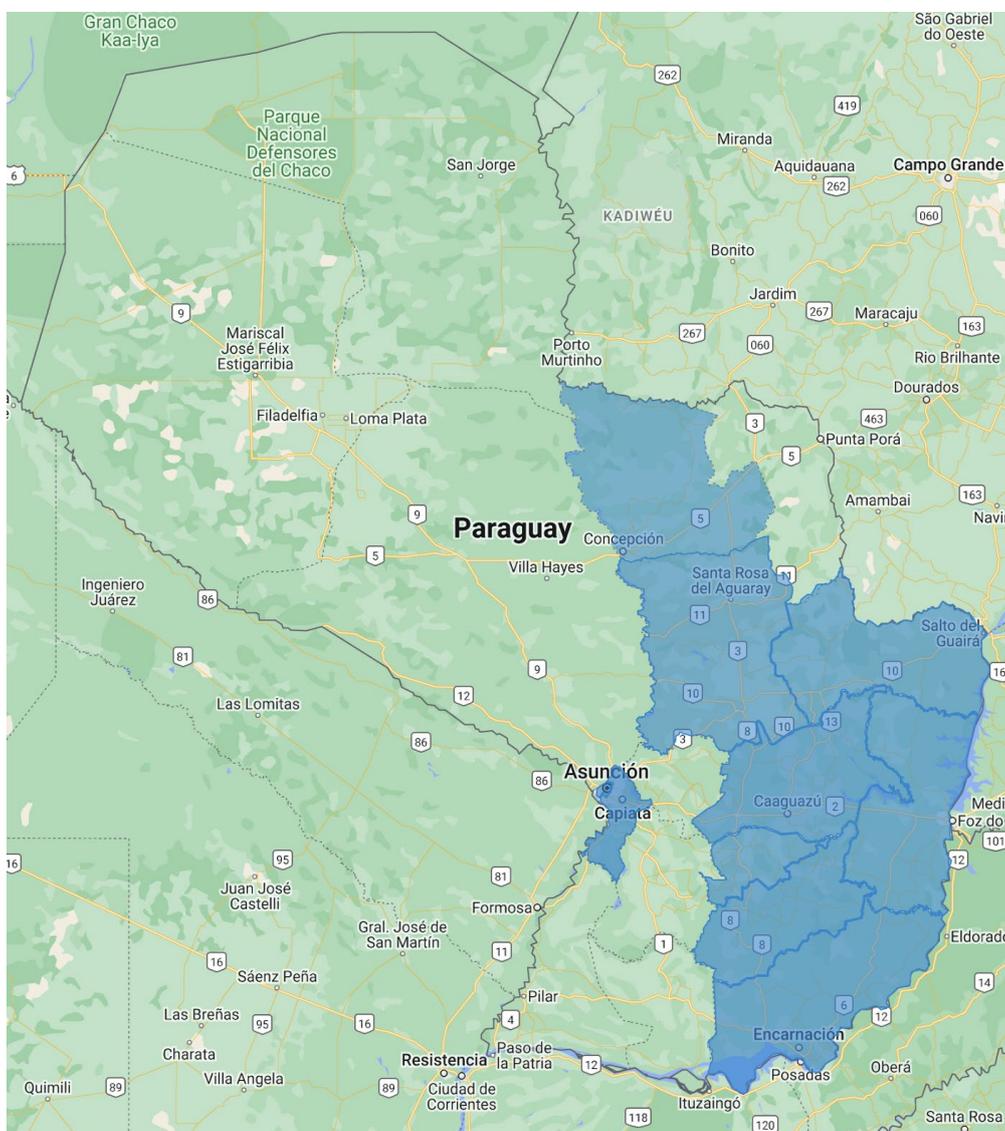
Pueblo	Ubicación departamental 2012	Población total 2012
Paî Tayvterã	Amambay, San Pedro, Concepción y Canindeyú	15.494
Aché	Canindeyú, Alto Paraná, Caazapá y Caaguazú	1.884
Avá Guaraní	Alto Paraná, San Pedro, Caaguazú, Concepción, Canindeyú y Asunción	17.921
Mbya Guaraní	Concepción, Itapúa, Caaguazú, Canindeyú, Caazapá, Guairá, Alto Paraná y San Pedro	20.546
Guaraní Ñandéva	Boquerón	2.470
Guaraní Occidental	Boquerón	3.587

Fuente: DGGEC, 2015a.

El Pueblo Mbya es un grupo del Pueblo Guaraní, que habita en al menos tres países de América del Sur: Brasil, Argentina y Paraguay. Incluso se tienen indicios de la presencia de grupos Mbya en el Uruguay (MRxT, 2019). Según la denominación oficial, en el Paraguay habitan 19 Pueblos Indígenas, que se agrupan en cinco familias lingüísticas: Zamuco, Guaicurú, Lengua Maskoy, Mataco Mataguayo y Guaraní. De esta última forma parte el Pueblo Indígena Mbya (DGEEC, 2015b).

El último Censo Indígena de 2012 reporta la presencia de 170 comunidades Mbya que se encuentran en los Departamentos de Concepción, Itapúa, Caaguazú, Canindeyú, Caazapá, Guairá, Alto Paraná y San Pedro y cuentan con una población total de 20.546 personas (DGEEC, 2015a). Es importante señalar que también hay familias Mbya que viven en el Departamento Central y la Capital del País (ver mapa N° 2).

## Mapa N° 2. Departamentos con comunidades Mbya Guaraní



Fuente: Elaboración propia utilizando Google Earth Engine.

Nota: Este mapa es solo para fines ilustrativos. Los nombres y las fronteras indicadas en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su reconocimiento o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

La organización de los Mbya se basa en familias extensas que tienen sus propios líderes políticos y espirituales. En materia territorial han sufrido el despojo de su hábitat tradicional y la apropiación de sus tierras ancestrales como consecuencia de los procesos de colonización y desarrollo de grandes obras de infraestructura, como las represas hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretã, y seguidamente a causa del agronegocio (Rodríguez, 2018), que se caracteriza por la expansión de un modelo agroexportador, concentrado en la producción de soja transgénica.

En relación con la situación más reciente de la tenencia de la tierra, de las 170 comunidades Mbya Guaraní registradas en el Censo Indígena de 2012, 114 comunidades contaban con tierras propias, mientras que 56 eran comunidades sin tierras propias. El alquiler de las propiedades comunitarias ocurría en al menos 66 comunidades que reportaron este fenómeno, en su gran mayoría para cultivos extensivos (DGEEC, 2015a).

Es importante señalar que los resultados de este trabajo reflejan únicamente la situación de las cuatro comunidades donde se realizó el diagnóstico, pero dadas las evidencias disponibles del deterioro ambiental en la región Oriental del Paraguay, se puede presumir la existencia de procesos similares de movilidad humana por cuestiones relacionadas con transformaciones socioambientales en las comunidades indígenas de dicha región.

## 4.1. Comunidad Indígena Pindo'i

La comunidad de Pindo'i está ubicada en el distrito de Repatriación, en el Departamento de Caaguazú. El centro urbano más cercano es Dr. J. Eulogio Estigarribia (Ex Campo 9), distante a unos 37 kilómetros. Inició el proceso de recuperación y aseguramiento de sus tierras hacia finales de la dictadura paraguaya, en la década de los 80. Es reconocida como Comunidad Indígena a través de la Personería Jurídica N° 27.689/1988, y rectificada por Decreto N° 3.461/2009.

En el año 1987, la comunidad, junto con otras de la zona, había definido el espacio geográfico que consideraba necesario para su desarrollo propio y comunicado al INDI y al entonces IBR (actual Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)) sus reivindicaciones. Sin embargo, estas no fueron tomadas en cuenta (SPSAJ, 1992).

Con el apoyo del Proyecto Guaraní, la Asociación Indigenista del Paraguay (AIP) y la ONG Servicios Profesionales Socio-antropológicos y Jurídicos (SPSAJ), y tras una larga lucha, la comunidad consiguió asegurar una parte de las tierras reivindicadas en el año 1992, aproximadamente.

Hoy en día, Pindo'i cuenta con una propiedad comunitaria titulada, con una extensión de 1.505 hectáreas. La transferencia del inmueble a la comunidad por parte del INDI fue realizada en el año 2014 y la inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos en el año 2015. Desde que iniciaron los trámites para asegurar sus tierras hasta la inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos pasaron 28 años.

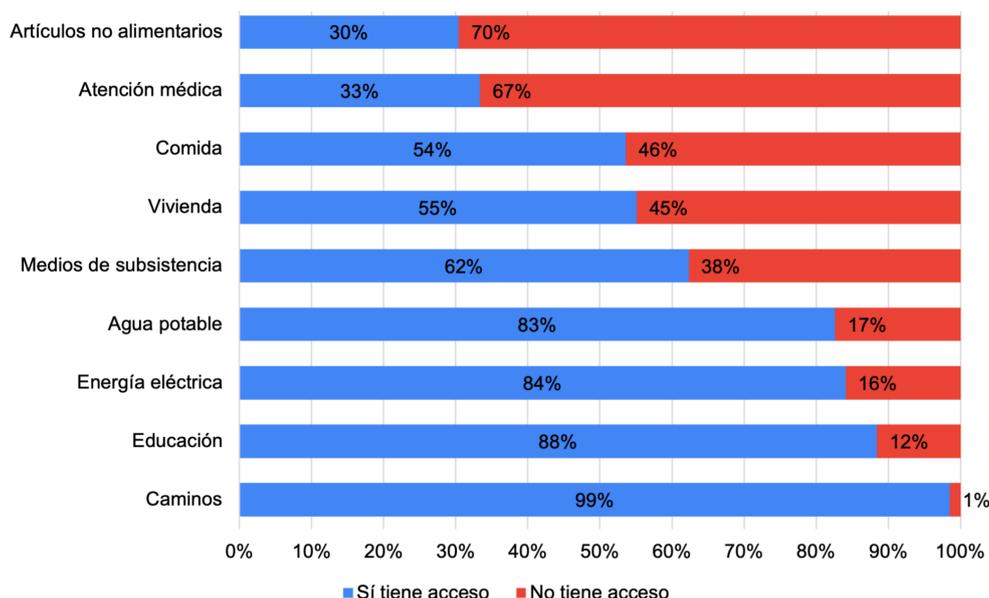
En la actualidad, se estima que hay 133 hogares en la comunidad. Las familias se dedican fundamentalmente a la producción agrícola para el autoabastecimiento, y al trabajo esporádico o "changa"<sup>3</sup> en las propiedades vecinas. Los cultivos más comunes son la mandioca, maíz, maní, poroto, sandía, batata y habilla. Algunas personas aún se dedican a la producción de artesanías. En general, conseguir fuentes de trabajo es cada vez más complicado, incluso para la ya "tradicional" changa, debido a la alta mecanización de los cultivos en la zona.

3. Se refiere al trabajo temporal de subsistencia, ocupación transitoria en tareas menores, que se realiza en hogares o en trabajos agrícolas, sin que represente una relación laboral formal.

Los procesos de alquiler de sus tierras comunitarias como consecuencias de las presiones externas sobre sus recursos territoriales son una de las problemáticas que aquejan a la comunidad. Por lo general, dichos procesos responden a la lógica de expansión del modelo agroexportador en la región.

De los 69 hogares encuestados en la comunidad de Pindo'i (ver gráfico N° 5), un 70% reporta falta de acceso a bienes no alimentarios, siendo la necesidad más extendida entre los hogares, lo cual no significa que sea la más apremiante. Le sigue un 67%, que manifiesta problemas de acceso a los servicios de salud, un 46% no accede adecuadamente a alimentos y un 45% no cuenta con viviendas dignas. Un 38% manifiesta no contar con medios de subsistencia que le permita sostener a sus familias. En menor medida se reportan necesidades en el acceso a agua potable, electricidad, educación y caminos adecuados para la movilidad.

**Gráfico N° 5. Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en Pindo'i**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados en Pindo'i fue de 69.

## 4.2.

# Comunidad Indígena Ka'atymi

La comunidad de Ka'atymi se encuentra ubicada en el distrito de Repatriación, en el Departamento de Caaguazú y frontera con el Departamento de Guairá. El centro urbano más cercano es Tuparendá, que se encuentra al sur a unos 33 kilómetros, mientras que al norte se encuentra la ciudad de Dr. J. Eulogio Estigarribia (Ex Campo 9) a una distancia de unos 56 kilómetros.

Cuenta con Personería Jurídica N° 13.628/2001. Se encuentra dentro de la propiedad titulada a nombre la comunidad Indígena Ypau Señorita. En dicha propiedad están ubicadas tres comunidades: Ñu Hovy, Ypau Señorita y Ka'atymi. La historia para el aseguramiento de las tierras comunitarias está muy ligada a la lucha por la tierra de Ypau Señorita, que a su vez está vinculada con el proceso de aseguramiento de los terrenos de Pindo'i. Al igual que esta, contaba con el apoyo del Proyecto Guaraní, la AIP y la SPSAJ, y a inicios de los 90 pudieron asegurar las tierras, que hoy en día tiene unas 1.663 hectáreas.

Existen acuerdos internos que permiten que cada comunidad pueda usufructuar una parte de la propiedad comunitaria. De esta manera, Ka'atymi dispone de 533 hectáreas para su usufructo dentro de la propiedad comunitaria más amplia.

Las tierras colectivas formaban parte de los territorios tradicionales de los Mbya, y eran conocidas anteriormente como pertenecientes al Tekoha Guasu<sup>4</sup> Ñu Apua. Las propiedades donde hoy se asientan Ka'atymi y Pindo'i ocupaban una porción de un latifundio de aproximadamente 268.000 ha que fueron vendidas posteriormente a varias empresas (SPSAJ, 1992; Grünberg y Ortiz, 2014).

Antes de instalarse donde hoy está asentada la comunidad, muchas de las familias vivían en otros lugares, como Kurupikua, Timbo, Kapi'i y Takuaro. Eran asentamientos distintos, pero respondían a un mismo liderazgo. Recuerdan que hacia finales de la década de los 80, fueron expulsados por los propietarios de esas tierras, y en algunos casos, según mencionan, les quemaron sus casas. Algunos de ellos fueron a parar a las tierras de Ypau Señorita, y con el tiempo se constituyeron como comunidad Ka'atymi, cuyo nombre se debe a las plantaciones de yerba mate que había en el lugar cuando llegaron (Reunión comunitaria, 7 de julio de 2022).

De acuerdo con la comunidad, los lugares donde vivían anteriormente, los "tekoha", ahora cuentan con nuevos propietarios que se dedican al agronegocio. Los Mbya, sin embargo, aún recuerdan que no hace mucho ese era su hogar, y cuando van a trabajar en los cultivos mecanizados, no lo llaman por su actual nombre en alemán, sino que dicen "roho romba'apo Kurupikuépe" o "Timbokuépe" (Fuimos a trabar a ex kurupikua o ex Timbokue). Según la comunidad, en dichos lugares fueron enterrados muchos de sus ancestros.

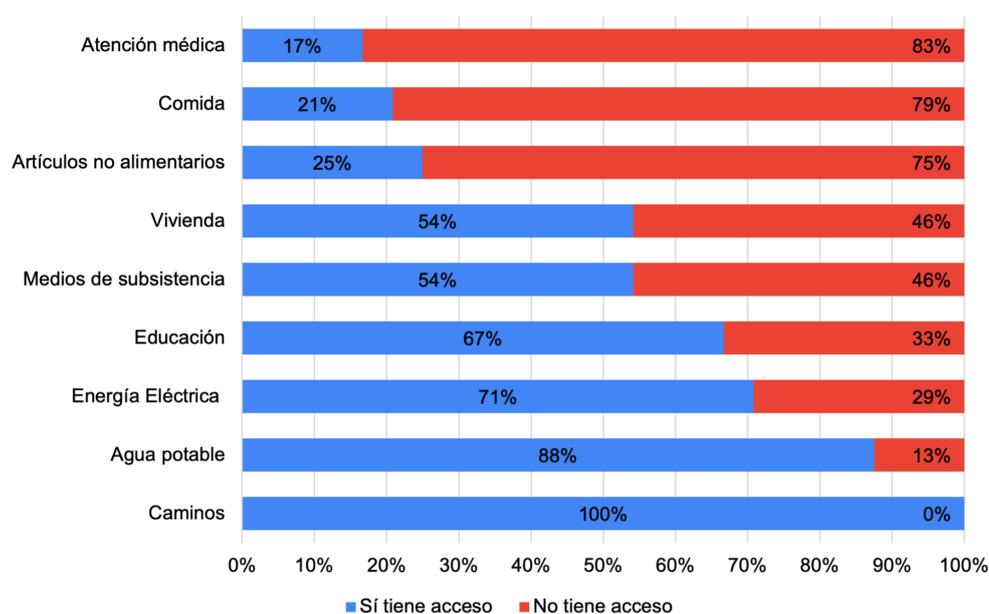
En la actualidad, la comunidad cuenta con 65 hogares aproximadamente. Sus miembros se dedican fundamentalmente a la agricultura de autoabastecimiento y al trabajo esporádico o "changa" en las propiedades vecinas, incluidas las comunidades menonitas. Los cultivos más comunes son la mandioca, maíz, maní, poroto, sandía, batata y melón.

De los 24 hogares encuestados en la comunidad, en un 83% se presentan problemas de acceso a atención médica, mientras que un 79% de hogares reporta dificultades para acceder a comida. En relación con la obtención de los productos no alimentarios, es la tercera necesidad más extendida y abarca al 75% de los hogares. Un 46% señala que no accede a vivienda digna y tampoco considera que tengan los medios de subsistencia necesarios para mantener a sus familias. El 33% de los hogares menciona no poder acceder a servicios educativos y un 29% de los hogares a energía eléctrica. La mayoría de los hogares tienen acceso al agua y su cobertura se ubica en torno al 88% (ver gráfico N° 6).

---

4. Un tekoha es el microterritorio donde una extensa red de parentesco habita y considera de usufructo exclusivo, mientras que un tekoha guasu es una alianza entre varios tekoha dada por la amplitud que las densas redes de parentesco puede vincular, donde cada tekoha mantiene su autonomía (Lehner, 2014). En términos prácticos, tekoha sería el equivalente actual de comunidad.

Gráfico N° 6. Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en Ka'atymi



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados en Ka'atymi fue de 24.

### 4.3.

## Comunidad Indígena Ykua Porã

La comunidad de Ykua Porã se encuentra ubicada en el distrito de Abaí, Departamento de Caazapá, a unos 12 kilómetros de la ciudad de Tuparendá que se encuentra al sureste. Cuenta con personería jurídica N° 14.250/1992 y una propiedad comunitaria titulada, con una extensión de 363 hectáreas.

También inició sus reclamos para regularizar la tierra en la década de los 80. Antes sus pobladores se desplazaban con mayor tranquilidad en su territorio, podían estar viviendo en un “tekoha” y luego mudarse a otro que, a su vez formaba parte de un mismo “tekoha guasu”, hasta que llegaron los “yvy jára” (“los dueños de la tierra”<sup>5</sup>).

Según refieren algunas personas, hacia finales de los años 70 sus territorios habían sido vendidos a propietarios particulares. Esto trajo consigo que constantemente fueran asediados por los propietarios en varios “tekoha” de la zona, y se vieran obligados a iniciar las gestiones para asegurar sus tierras. En ese proceso, en los años 80, contaron con el apoyo de personas integrantes de una organización confesional que estaban instaladas en Tava’i. Según recuerdan, hacia finales de la década de los 80, fueron desalojados del lugar donde actualmente se encuentra la comunidad, por propietarios privados. Unos meses después regresaron a la propiedad.

A principios de los noventa lograron asegurar las tierras, y en el año 1993 pudieron transferir la propiedad a nombre de la comunidad e inscribirla en la Dirección General de los Registros Públicos. La propiedad sin embargo era mucho más pequeña que los territorios que otrora estaban habituados a recorrer (Comunicación personal, 5 de julio de 2022).

5. Para la cultura Mbya, los jára, en relación con los recursos naturales como la tierra no son precisamente los dueños. Como señala la antropóloga Beate Lehner: “Los Guaraní no son propietarios de la tierra, el agua o los seres vivos, son los dioses o guardianes quienes le otorgan el derecho de usufructo, exigiendo un uso respetuoso y responsable, dentro del principio de reciprocidad. Por esta razón, la traducción habitual de la palabra jára como “dueño”, nos lleva a una interpretación equivocada del sentido de la palabra y sería mucho mejor traducirla como “guardián” o “testaferro” (Lehner, 2014).

Actualmente en la comunidad hay alrededor de 100 hogares. Las familias se dedican a la agricultura de autoabastecimiento y a la changa. Algunas crían gallinas o cerdos. La expansión del modelo agroexportador en la región ha ocasionado un aumento en la demanda de tierras indígenas, y configurado procesos de intercambio desigual a través de los bajos precios del alquiler, lo cual reproduce las condiciones de pobreza en la que se encuentran.

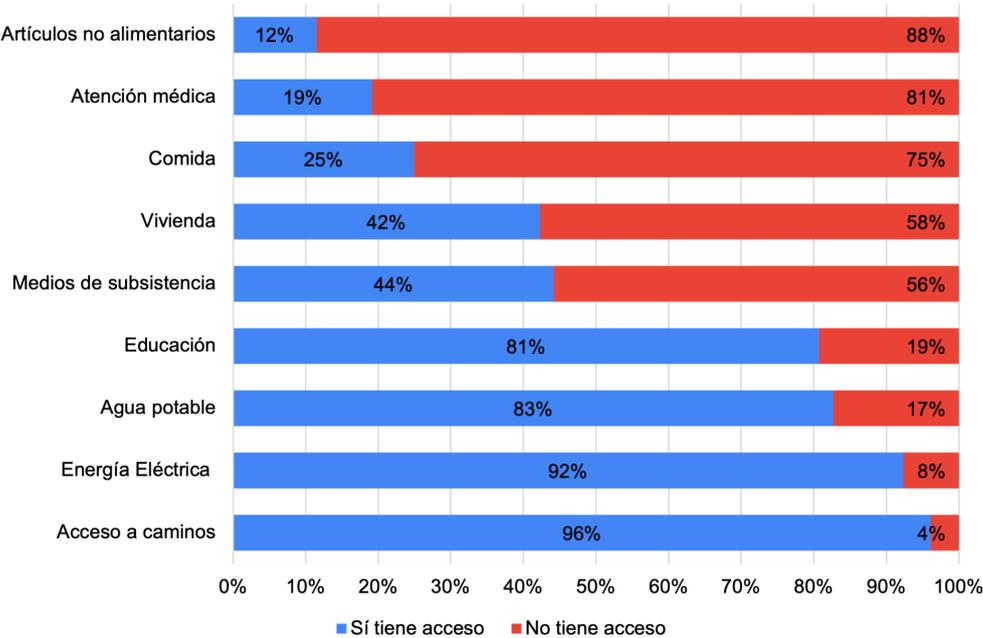
Las poco más de 300 hectáreas que tiene la propiedad comunitaria no son suficientes para el desarrollo de las formas tradicionales de vida de la comunidad, y a esto se ha sumado la presión sobre el recurso de la tierra por parte de actores externos, lo cual ha ocasionado que muchas familias no tengan ni siquiera una pequeña porción de tierra para sus actividades agrícolas de autoabastecimiento.

En esta comunidad, las redes de parentesco se extienden hasta las comunidades Mbya de la Provincia de Misiones, Argentina. Existe también un elevado nivel de migración temporal a ciudades de Santa Rita y/o Ciudad del Este, así como a Asunción. Este tipo de migración no tiene una temporalidad clara, se han reportado casos donde las personas salen por un par de semanas, mientras otras pueden permanecer meses fuera de la comunidad y luego retornar.

De los 52 hogares que fueron encuestados en la comunidad, 88% reporta problemas de acceso a artículos no alimentarios. La atención médica plantea un acceso deficitario en el 81% de los hogares y un 75% manifiesta tener problemas para conseguir comida. Más de la mitad de los hogares, un 58% reporta no contar con una vivienda digna y un 56% no accede a los medios de subsistencia básicos para mantener el hogar (ver gráfico N° 7).

Por otra parte, más del 80% de los hogares considera que tiene cubiertas sus necesidades de educación, agua potable, electricidad y acceso a caminos adecuados.

**Gráfico N° 7. Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en Ykua Porã**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados en Ykua Porã fue de 52.

## Comunidad Indígena Santa Teresita

La comunidad Santa Teresita se encuentra ubicada en el distrito de Paso Yobái, en el Departamento de Guairá, a unos 18 kilómetros al este de Paso Yobái. Cuenta con personería jurídica N° 11.215/1991 y una propiedad comunitaria titulada, con una extensión de 1.382 hectáreas. Entre las cuatro comunidades que participan de este diagnóstico es la que presenta mayores niveles de conservación de sus bosques, y prácticamente no reporta casos de alquiler de sus tierras, o al menos no en los niveles presentados en las otras comunidades.

También iniciaron sus reclamos para regularizar la tierra en la década de los 80. Cuentan en la comunidad que una gran parte del territorio de los Mbya pasó a manos de propietarios particulares. Cuando las empresas adquirieron las tierras, en ellas había varios tekoha de los Mbya. Los propietarios iban avanzando sobre las tierras adquiridas y expulsando a los Mbya de sus territorios, utilizando métodos como la destrucción de sus cultivos (Comunicación personal, 6 de julio de 2022).

En 1988, el Papa Juan Pablo II vino al Paraguay. Se reunió con representantes de los Pueblos Indígenas en la comunidad indígena de Santa Teresita en Mariscal Estigarribia, Chaco. Allí se refirió a la situación de la tierra de las comunidades: “Conozco los graves problemas que os afectan; en particular lo que se refiere a tenencia de tierras y títulos de propiedad. Por ello apelo al sentido de justicia y humanidad de todos los responsables para que se favorezca a los más desposeídos. Desde los comienzos de la evangelización, en estas tierras, la Iglesia defendió la libertad y la dignidad de los indígenas, de cuyos derechos los misioneros fueron frecuentemente portavoces en contra de los abusos a que, a veces, vuestros antepasados se veían sometidos” (Juan Pablo II, 1988). Tras esta visita, los Mbya lograron posicionar en ese contexto sus necesidades, en buena medida gracias al apoyo que recibían de unas religiosas que vivían en Paso Yobái, y que informaron al Pontífice de la situación de las comunidades Mbya. En la comunidad señalan que el nombre de Santa Teresita con el cual decidieron llamar a la comunidad es precisamente debido a este acontecimiento histórico (Comunicación personal, 6 de julio de 2022).

Pasaron 5 años de la visita del Papa al Paraguay hasta que la comunidad asegurara sus tierras, aunque la ocuparon desde antes de la caída de la dictadura a finales de los 80, porque además eran parte de su hábitat tradicional. Cuando reocuparon sus tierras, éstas continuaban en propiedad de particulares, que se dedicaban a la explotación forestal, y utilizaban la mano de obra Mbya.

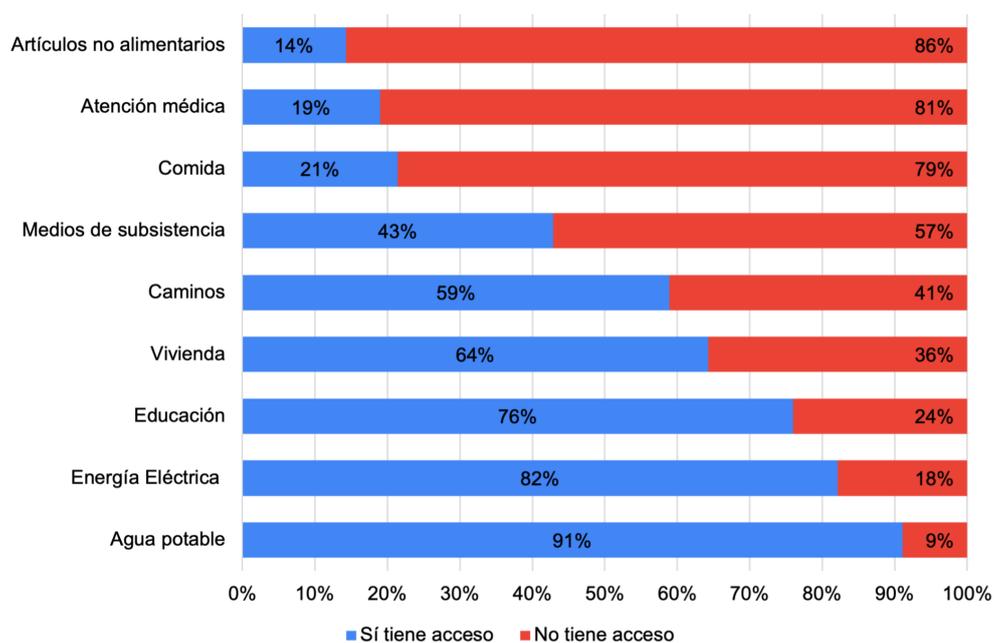
Hoy en día Santa Teresita tiene aproximadamente 112 hogares. La mayor parte de las familias de la comunidad se dedica a la producción agrícola de autoabastecimiento. Sin embargo, las prolongadas sequías de los últimos años han afectado notablemente la producción de alimentos para el consumo de las familias (PNUD, 2022: 17), lo cual ha desembocado en una intensificación de la migración temporal hacia las ciudades.

El trabajo de changa en las propiedades vecinas o en tareas de cuidado en ciudades como Paso Yobai forman parte de las múltiples estrategias de las familias. Algunas también cuentan con huertas para la producción de hortalizas. La elaboración de artesanías es muy reducida y sólo queda un par de maestros artesanos y algunos niños aprendiendo en la comunidad.

De los 56 hogares encuestados, 86% reporta problemas de acceso a artículos no alimentarios, seguido por un 81% de hogares que no recibe atención médica suficiente, y un 79% que dice tener problemas de acceso a alimentos. Más de la mitad de los hogares, 57% reporta problemas de acceso a medios de subsistencia, y un 41% manifiesta la falta de caminos en la comunidad y que afecta a sus hogares. El acceso a vivienda digna sigue siendo un obstáculo para 36% de los hogares.

El acceso a educación, energía eléctrica y agua potable tiene una cobertura del más del 75% de los hogares.

Gráfico N° 8. Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en Santa Teresita



Fuente: Elaboración propia.

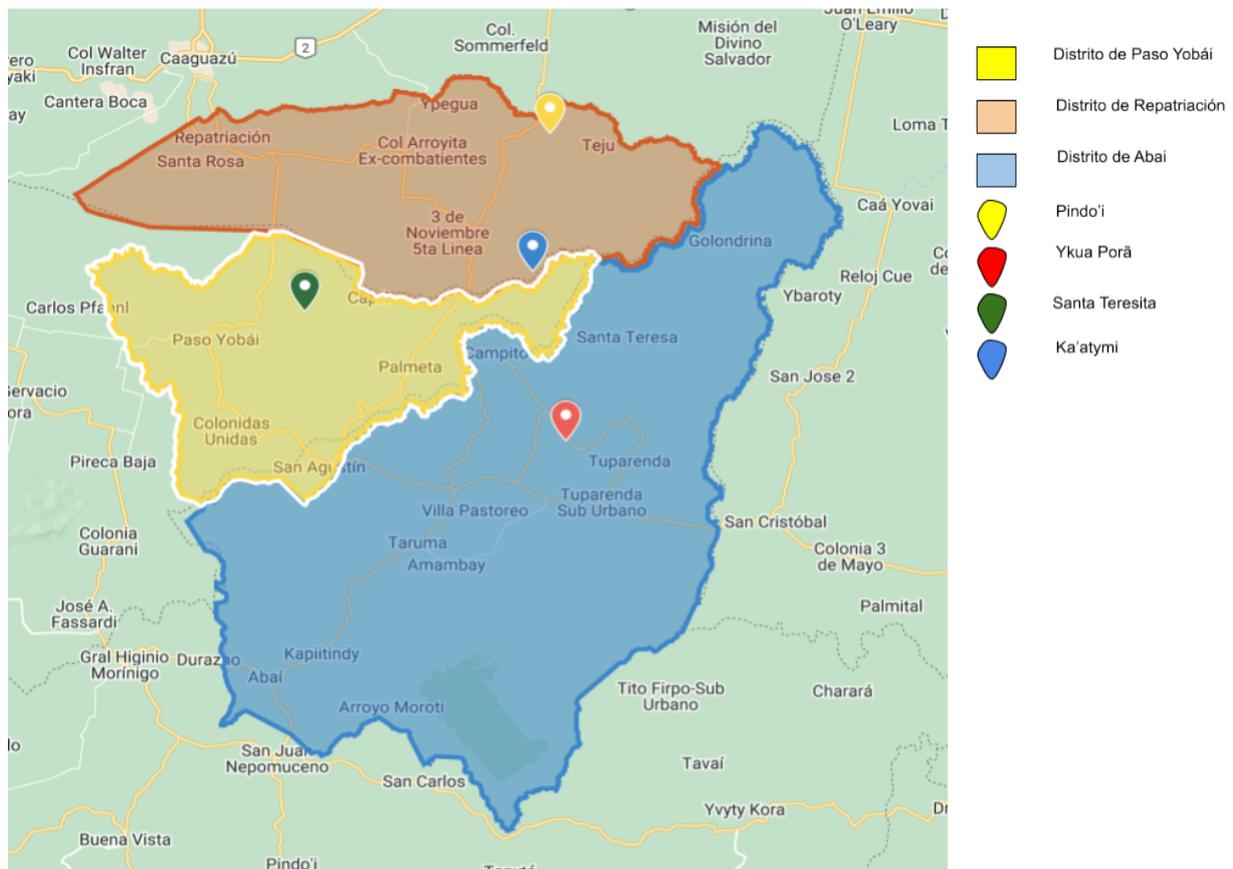
Nota: El total de hogares encuestados en Santa Teresita fue de 56.

## 5.1. Caracterización general de las comunidades

## 5.1.1. Datos sociodemográficos

Como ya se ha señalado, este diagnóstico abarca a cuatro comunidades del Pueblo Mbya Guaraní, situadas en los distritos de Repatriación (Departamento de Caaguazú), Abai (Departamento de Caazapá) y Paso Yobái (Departamento de Guairá) (ver mapa N° 3). En conjunto, estas comunidades ocupan actualmente unas 3.783 hectáreas de tierras tituladas, y todas tienen reconocimiento jurídico como Comunidad Indígena.

Mapa N° 3. Comunidades participantes y distritos

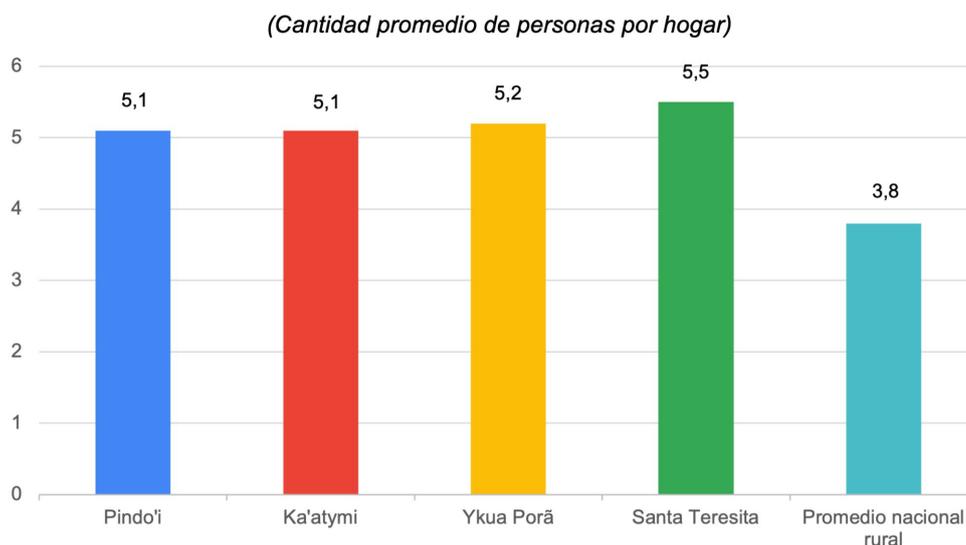


Fuente: Elaboración propia utilizando Google Earth Engine.

Nota: Este mapa es solo para fines ilustrativos. Los nombres y las fronteras indicadas en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su reconocimiento o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

La muestra para la encuesta abarcó 201 hogares distribuidos en las cuatro comunidades (ver sección sobre Metodología). El cuestionario de la encuesta fue respondido por 201 personas, de las cuales 57% eran mujeres y 43% hombres. Los hogares tienen un tamaño promedio de 5,3 personas por hogar (ver gráfico N° 9), por encima de la media nacional para zonas rurales, que es de 3,8 personas por hogar (DGEEC, 2020). Es posible que en un mismo hogar convivan varias familias, pero esto ocurre en el menor de los casos.

### Gráfico N° 9. Tamaño del hogar



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta y datos de la DGEEC, 2020.

En dichos hogares habitan 1.071 personas, 539 son de sexo masculino y 532 de sexo femenino (ver cuadro N° 3 y gráficos N° 10 y N° 11). La pirámide poblacional muestra una alta concentración de niñas y niños menores de 10 años de edad, que conforman alrededor de un 37% de la población total de los hogares encuestados.

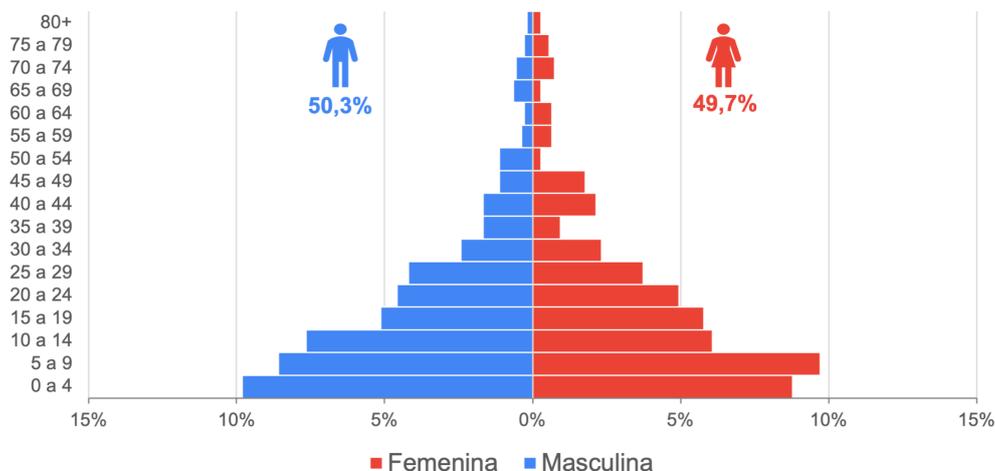
### Cuadro N° 3. Integrantes de hogares encuestados

Comunidad	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Pindo'i	188	18%	169	16%	357	33%
Ka'atymi	62	6%	62	6%	124	12%
Ykua Porã	136	13%	140	13%	276	26%
Santa Teresita	153	14%	161	15%	314	29%
Total	539	50%	532	50%	1.071	100%

Fuente: Elaboración propia.

## Gráfico N° 10. Porcentaje de población encuestada por edad y sexo

(Pindo'i, Ka'atymi, Ykua Porã y Santa Teresita)

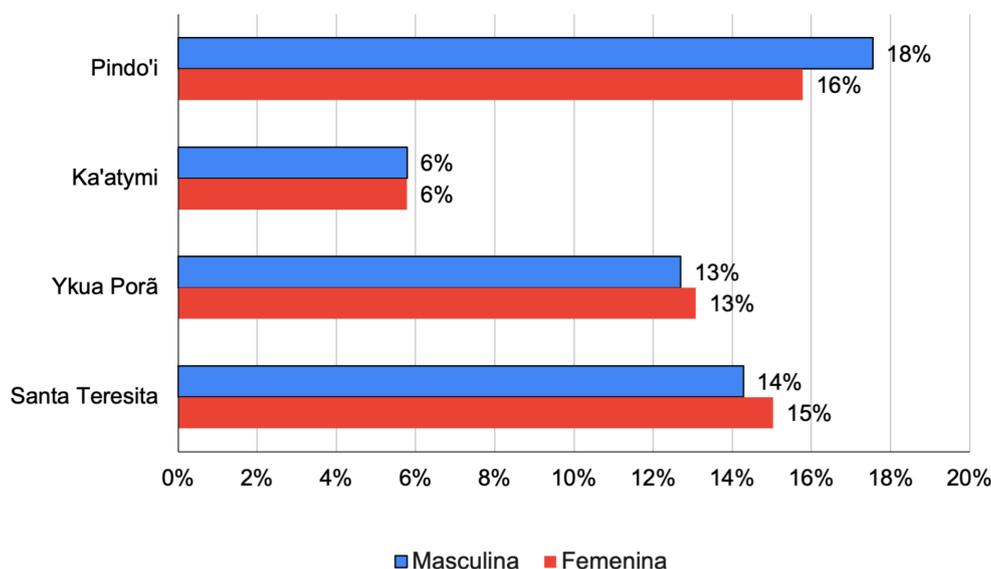


Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas alcanzadas por la encuesta en las cuatro comunidades fue de 1.071.

En general, la población de los hogares encuestados incluye una misma cantidad de hombres y mujeres, con una ligera mayoría de un 0,6% de hombres. Si este dato se desglosa por comunidad, se observa que en Pindo'i hay menos mujeres que hombres, alcanzando la diferencia, los 2 puntos porcentuales.

## Gráfico N° 11. Porcentaje de población por comunidad y sexo



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas alcanzadas por la encuesta en las cuatro comunidades fue de 1.071.

Según el Censo Indígena de 2012, estas comunidades en ese entonces tenían una población total de 1.057 personas, que estaban distribuidas de la siguiente manera: Pindo'i: 477; Ka'atymi: 273; Ykua Porã: 94; y Santa Teresita: 213 (DGEEC, 2015b). Si se considera que la muestra en esta investigación incluyó a 1.071 personas tomando únicamente el 51% de los hogares, se puede inferir un crecimiento poblacional de niveles elevados en estas comunidades en la última década.

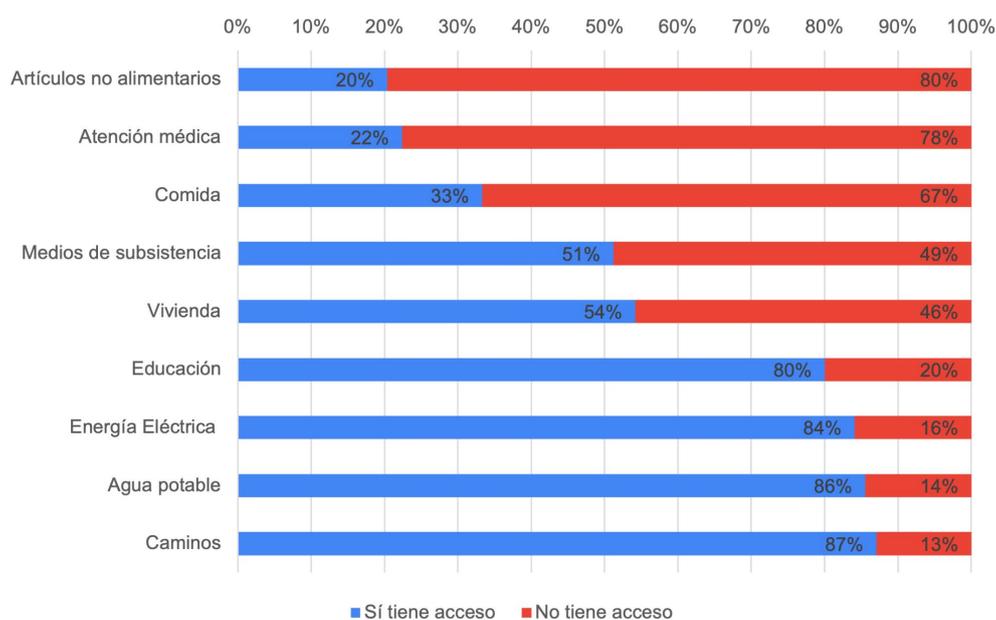
## 5.1.2. Servicios básicos

Desde un enfoque de derechos, los servicios básicos son aquellos que aseguran un mínimo de calidad de vida y que deben ser garantizados por el Estado. Incluyen derechos como el acceso a la alimentación, a la salud, a la vivienda, entre otros. Los resultados obtenidos a través de la encuesta sobre estos temas muestran una situación deficitaria en las comunidades en cuestión (ver gráfico N° 12).

Una de las necesidades más reportadas tiene que ver con el déficit de acceso a artículos no alimentarios. Estos se refieren a artículos domésticos, como utensilios de cocina, de habitación, o enseres del hogar que son necesarios para dormir, preparar y conservar alimentos, comer y beber, o mantener cierto confort térmico, e incluye el vestuario. En un 79% de los hogares se reportan faltas en el acceso a este tipo de artículos, como consecuencia de las condiciones de vida en las que se encuentran.

Por otra parte, un 78% de hogares encuestados reporta problemas para acceder a los servicios de salud cuando acuden en busca de atención. Asimismo, un 67% alega dificultades para cubrir sus necesidades de alimentación. Agravan los niveles de vulnerabilidad de la población el hecho de que casi la mitad de los hogares (49%) considera que no accede a medios de subsistencia básicos.

**Gráfico N° 12. Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados en las cuatro comunidades fue de 201.

La falta de acceso a viviendas también muestra niveles elevados de afectación en las comunidades. Este dato, si bien es considerable, se vio positivamente afectado por las últimas construcciones de viviendas en la comunidad de Ka'atymi, por parte del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) (Reunión comunitaria, 7 de setiembre de 2022).

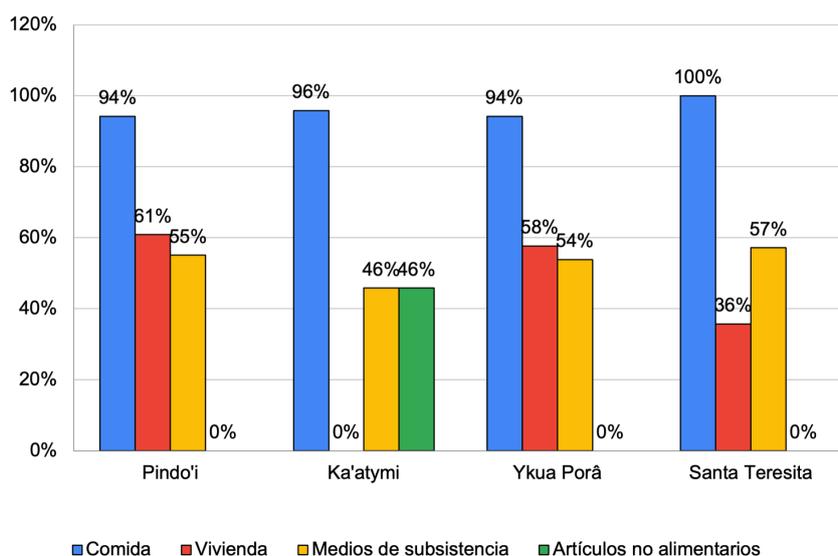
En menor medida se manifiestan problemas de acceso a servicios educativos. Si bien el 80% de los hogares afirma tener acceso a educación, esto contrasta, como se verá más adelante, con los resultados más específicos relacionados con el tema, e incluso con la misma oferta disponible en materia educativa en las comunidades. Si el horizonte es la Educación Escolar Básica de 1° y 2° ciclo o ex primaria (único nivel disponible en las 4 comunidades), entonces se entiende que la mayoría considere que sí tiene acceso a educación.

Un 84% de los hogares encuestados cuenta con energía eléctrica, aunque es importante señalar que en muchos casos las instalaciones son precarias. Por otra parte, el 86% de los hogares cuenta con acceso a agua. En las cuatro comunidades esto está directamente relacionado con el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) financiado por el Banco Mundial, que instaló sistemas de distribución de agua. Sin embargo, con el crecimiento poblacional, las nuevas viviendas han ido quedando fuera de este circuito de distribución por lo que se requiere una ampliación del mencionado sistema (Reunión comunitaria, 6 de septiembre de 2022).

Finalmente, todas las comunidades cuentan con vías terrestres de comunicación, lo que se refleja en una cobertura de caminos que beneficia al 87% de los hogares. El remanente se refiere en su mayoría a la comunidad de Santa Teresita, comunidad que no cuenta con caminos internos y que ha iniciado solicitudes ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para su construcción.

Con el objetivo de comprender el grado de importancia de las necesidades identificadas, se solicitó a las personas encuestadas que clasificaran las necesidades previamente mencionadas, seleccionando las tres más apremiantes en sus hogares. Entre las necesidades más destacadas se encuentran la alimentación, la vivienda y los medios de subsistencia (ver gráfico N° 13).

**Gráfico N° 13. Porcentaje de hogares por comunidad, según las 3 necesidades más apremiantes\***



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados en las cuatro comunidades fue de 201.

\* Las respuestas fueron de selección múltiple.

Aquí es importante mencionar que cuando se habla de la falta de acceso a comida y/o medios de subsistencia, no se puede desligar de la situación general relativa a la tierra y al territorio. Además de la estrecha relación religiosa y simbólica con el bosque, para los Mbya la naturaleza también ha sido su principal fuente de alimentos. Como narra un Karaia<sup>6</sup> en la comunidad de Santa Teresita:

*“El bosque ahora está pobre, ya no hay nada que se pueda usar, no hay miel, no hay animales silvestres. Por eso salen las mujeres de la comunidad, porque ya no tienen cómo dar de comer a sus hijos. Ya no hay cómo sostener el hogar.”*

6. Karaia se denomina al líder religioso y/o médico/chamán Mbya.

Esto a su vez, permite apreciar cómo el fenómeno de la migración está ligado a la situación de necesidad por la que atraviesa la población, y de manera especial las mujeres, que cuando no pueden alimentar a sus hijos e hijas en sus comunidades, optan por una salida temporal hacia los centros urbanos. El 67% de los hogares con miembros migrantes tienen jefatura femenina. Los efectos de fenómenos ambientales y climáticos que se manifiestan en la falta de disponibilidad de medios de vida impactan con mayor severidad en mujeres, niñas y niños en virtud del rol culturalmente asignado en cuanto a las tareas de cuidado. Las madres son las encargadas de alimentar a los hijos e hijas, y cuando hay escasez de alimentos se ven en la necesidad de conseguirlos al exterior de sus comunidades, lo cual motiva una mayor migración de este grupo.

### 5.1.3. Educación

En materia educativa, las cuatro comunidades cuentan con local escolar y ofrecen la Educación Inicial y la Educación Escolar Básica de 1° y 2° ciclo (ex primaria). Sin embargo, sólo en Pindo'i está habilitado el 3° Ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB 3° ciclo o ex secundaria), y en ninguna se ofrece la Educación Media (ex bachillerato). Esto da cuenta de las graves falencias en materia de acceso a educación formal en estas comunidades y es al mismo tiempo una de las trabas para lograr mayores niveles de profesionalización entre la población indígena de la zona. Además, en ocasiones esta situación lleva a las familias con relativas mejores posibilidades económicas a buscar el acceso de sus miembros a educación formal por fuera de la comunidad.

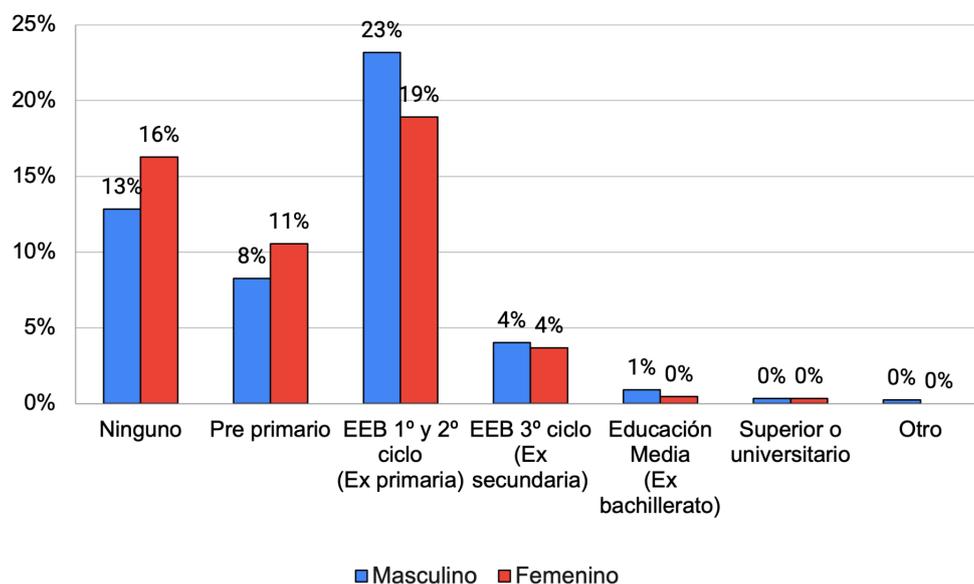
Tomando en cuenta la población de 5 años y más de edad, un 48% no ha terminado la Educación Escolar Básica de 1° y 2° ciclo (ex primaria), incluido un 29% que no se incorporó al sistema educativo formal. Las personas de referencia encuestadas reportan que un 42% de los miembros de los hogares han terminado la Educación Escolar Básica de 1° y 2° ciclo (EEB 1° y 2° ciclo). Sólo un 8% acabó el 3° ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB 3° ciclo) y un 1% la Educación Media, en tanto que la Educación Superior es prácticamente inaccesible para la población (ver cuadro N° 4 y gráfico N° 14).

**Cuadro N° 4. Población de 5 años y más de edad por comunidad y sexo, según nivel máximo de estudios formales alcanzado**

Nivel de estudios	Pindo'i			Ka'atymi			Ykua Porã			Santa Teresita			Total		
	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total
Ninguno	43	52	95	10	14	24	28	41	69	31	35	66	112	142	254
Pre primario	25	26	51	7	10	17	21	26	47	19	30	49	72	92	164
EEB 1° y 2° ciclo	66	57	123	29	27	56	53	31	84	54	50	104	202	165	367
EEB 3° ciclo	17	7	24	1	3	4	10	10	20	7	12	19	35	32	67
Educación Media	5	3	8	0	0	0	0	0	0	3	1	4	8	4	12
Superior o universitario	2	1	3	0	0	0	1	0	1	0	2	2	3	3	6
Otro	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>146</b>	<b>304</b>	<b>48</b>	<b>54</b>	<b>102</b>	<b>114</b>	<b>108</b>	<b>222</b>	<b>114</b>	<b>130</b>	<b>244</b>	<b>434</b>	<b>438</b>	<b>872</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico N° 14. Porcentaje de personas de 5 años y más de edad por sexo, según nivel máximo de estudios formales alcanzado**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas de 5 años y más de edad alcanzadas por la encuesta en las cuatro comunidades fue de 872, de las cuales 438 son mujeres y 434 hombres.

Esta situación refleja la falta de acceso a educación que tienen estos Pueblos Indígenas, que desde una perspectiva de género muestra una brecha moderada en la situación general de las mujeres con respecto a la de los varones en términos de acceso a educación formal: 27% de las mujeres de 5 años y más de edad no han concluido la educación primaria, en tanto que sólo 21% de los hombres del mismo rango etario se encuentran en la misma situación. Mientras, sólo 19% de las mujeres han terminado la EEB 1° y 2° ciclo, frente a un 23% de hombres.

En ese sentido, el promedio de años de estudio de la población indígena de Paraguay de 15 años y más de edad es de 3,6 años para hombres y 2,9 años para las mujeres, con una brecha de 0,7 años (DGEEC, 2019). Para el caso particular de las comunidades Mbya que participan de este diagnóstico, encontramos que el promedio de años de estudio es de 5,2 para hombres y 4,4 para mujeres, con una brecha de 0,7 años. Esto implica que, si bien se encuentran por encima de la media nacional para población indígena, se mantiene igual la brecha entre hombres y mujeres. Por otro lado, estas medias se encuentran muy por debajo de la media nacional que se ubica en 9,1 de años de estudio, e incluso para el promedio nacional en el sector rural que es de 7,2 años.

A nivel nacional, las mujeres estudian en promedio 9 años, mientras que las mujeres en las comunidades Mbya estudian 4,4 años, lo cual evidencia el déficit de acceso a educación formal dado que las mujeres Mbya no llegan a la mitad de los años de estudio en promedio que las mujeres a nivel nacional.

**Cuadro N° 5. Promedio de años de estudio de la población indígena de 15 años y más de edad**

	Hombres	Mujeres	Brecha
Total*			
Total país	3,60	2,90	0,70
Área			
Urbana	5,34	4,98	0,36
Rural	3,45	2,71	0,74
Departamento			
Caaguazú	3,35	2,29	1,06
Caazapa	2,46	1,69	0,77
Guairá	2,33	1,78	0,55
Comunidad**			
Pindo'i	5,52	4,09	1,43
Ka'atymi	4,96	4,58	0,38
Ykua Porã	5,03	4,13	0,90
Santa Teresita	5,06	4,95	0,11
Total comunidad	5,21	4,43	0,78

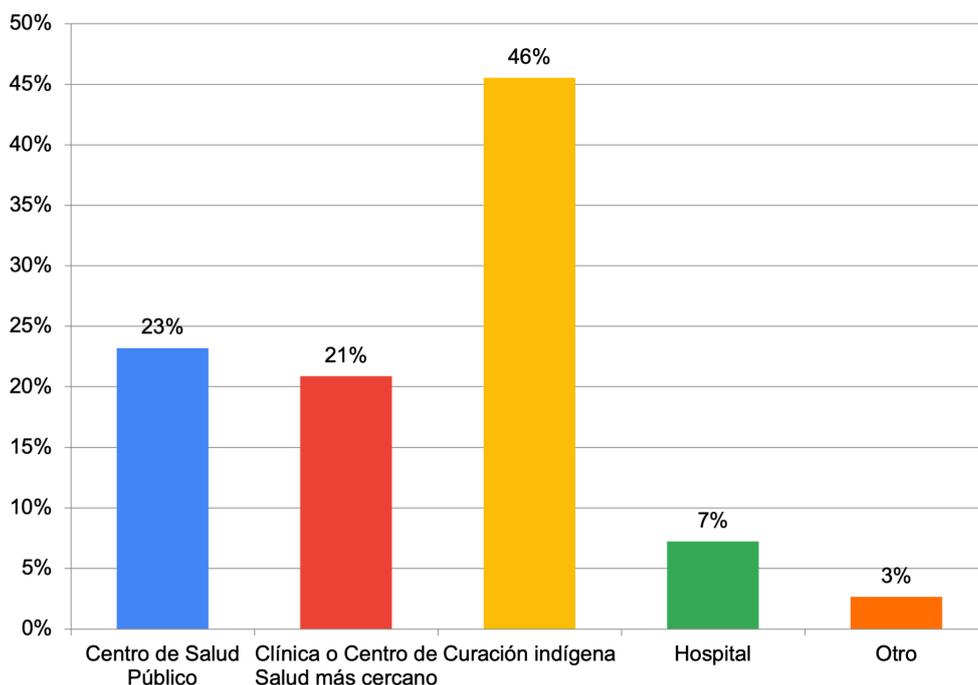
Fuente: \*Atlas de Género, \*\*DGEEC, 2019

## 5.1.4.

## Salud

En términos de acceso a la salud, las comunidades Mbya tienen fuertemente arraigada la utilización de la curación indígena tradicional para el tratamiento de distintos tipos de dolencias y enfermedades. Un 45,6% de los hogares encuestados tienen como primera opción las prácticas indígenas de curación en materia de salud (ver gráfico N° 15). El referente principal a quién se acude en primera instancia es el “Karaia”, que es al mismo tiempo un líder religioso y un médico que puede sanar u orientar. Un caso típico de una persona enferma que busca tratamiento o cura inicia con una visita al “Karaia”, quien determina si puede o no hacerse cargo o es conveniente recurrir a la medicina de los “Jurua” (los otros, los blancos, los paraguayos).

**Gráfico N° 15. Porcentaje de hogares según principales formas de acceso a servicios de salud**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados en las cuatro comunidades fue de 201. Clínica o Centro de Salud más cercano se refiere a las ofertas privadas de servicios de salud. Centro de Salud Público incluye también a las USF. Hospital, se refiere a hospital público.

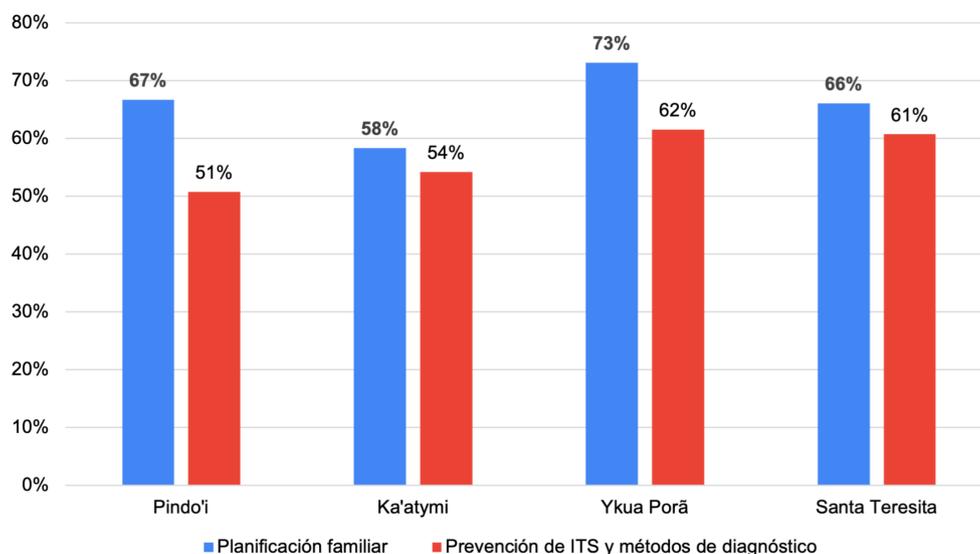
En las cuatro comunidades, de un total de 201 hogares, 24 reportaron tener al menos un miembro con alguna enfermedad. En casos de enfermedad, en Pindo'i y Ka'atymi, del Distrito de Repatriación, recurren con mucha frecuencia a un sanatorio privado, ubicado en la vecina colonia menonita, distante a unos 15 kilómetros de Pindo'i y a 35 kilómetros de Ka'atymi. En Pindo'i existe una Unidad de Salud de la Familia (USF) a la cual también asisten en casos de enfermedad, o se dirigen directamente hasta la ciudad de Caaguazú.

En Santa Teresita, acuden a centros asistenciales de Paso Yobái (16 kilómetros), mientras que en Ykua Porã recurren a los servicios de salud de Campo Azul (5 kilómetros).

Las necesidades en materia de salud son múltiples y se requiere atención médica en general. En términos más específicos, un sondeo acerca de los requerimientos más vinculados a cuestiones de salud sexual y reproductiva y así como de atención médica materno infantil<sup>7</sup> (ver gráficos N° 16 y 17) revela altos niveles de necesidad en este ámbito. Encabezan la lista por un lado la planificación familiar y por otro lado la salud infantil, que tiene que ver con el desarrollo y el crecimiento de las niñas, niños y adolescentes.

7. Las preguntas realizadas fueron: ¿Usted o alguien más necesita atención de salud sexual y reproductiva? - ¿Qué tipo de atención necesita usted o alguien más? Y ¿Usted o alguien más necesita atención médica materno-infantil? - ¿Qué tipo de cuidado necesitan?

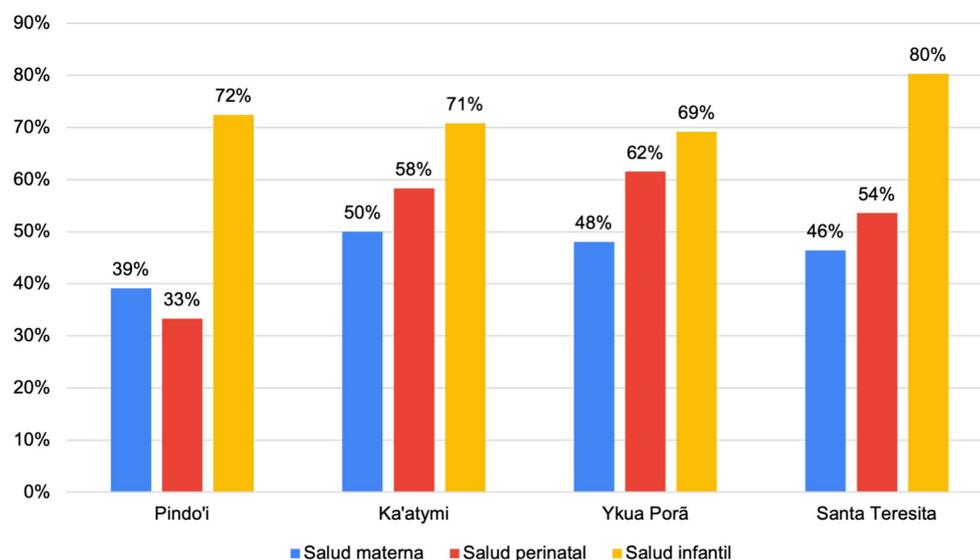
**Gráfico N° 16. Porcentaje de hogares por comunidad, según tipo de necesidad de atención de salud sexual y reproductiva**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados en las cuatro comunidades fue de 201.

**Gráfico N° 17. Porcentaje de hogares por comunidad, según tipo de necesidad de atención médica materno infantil**

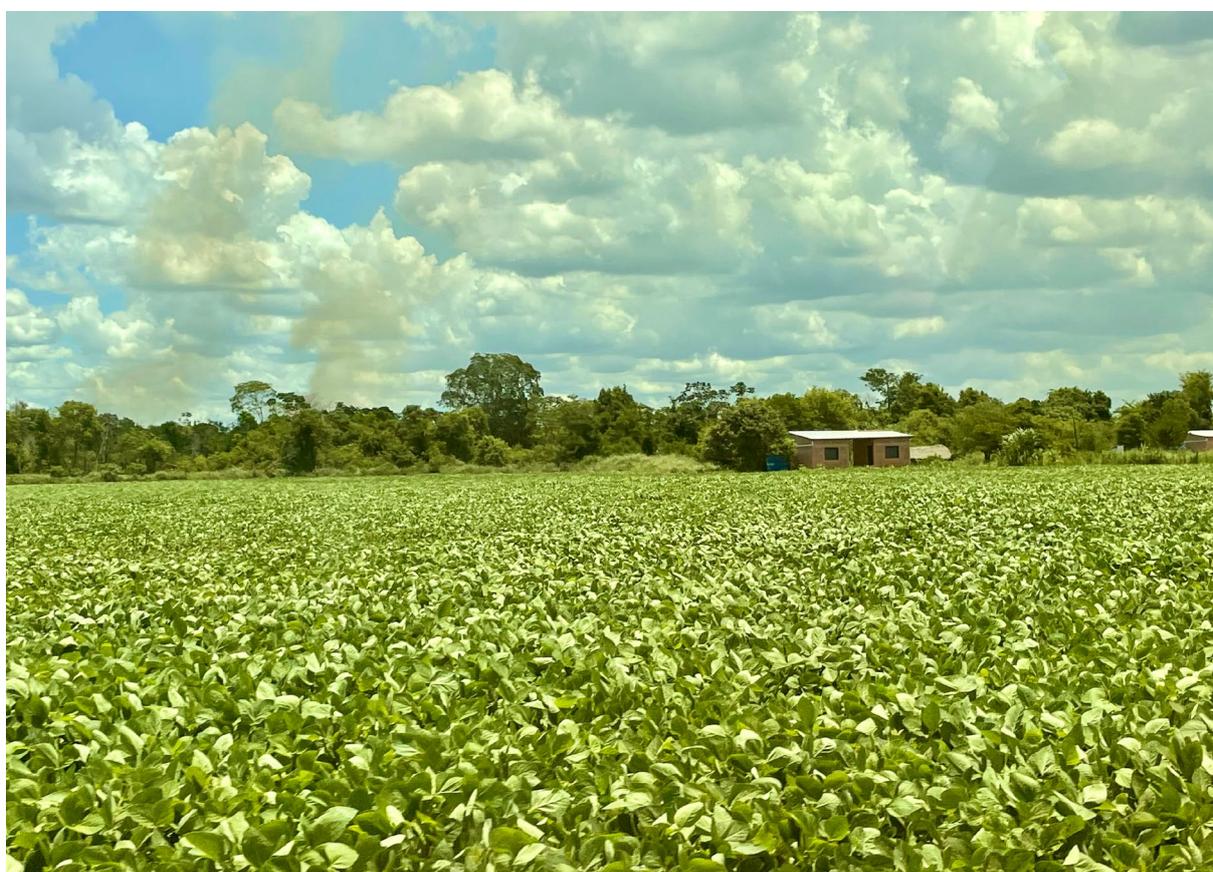


Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados en las cuatro comunidades fue de 201.

Por otra parte, un riesgo sanitario evidente es que la utilización de agroquímicos en tierras comunitarias no cumpla con los requerimientos que exigen las leyes ambientales del país. Más exactamente, a excepción de Santa Teresita, en las tres comunidades donde predomina el alquiler de tierras<sup>8</sup> para el cultivo de soja, se ha constatado, y coincide con los testimonios de personas entrevistadas, que no se utilizan las barreras vivas o franjas de protección como lo establece la Ley 3.742 del Control de Productos Fitosanitarios de Uso Agrícola<sup>9</sup>.

Muchas viviendas están pocos metros de las plantaciones de soja, y en las épocas de aplicación de los productos fitosanitarios, los habitantes se encierran en sus viviendas para disminuir la exposición al producto, que de modo contrario les ocasiona dolores de cabeza y náuseas que inmediatamente dicen experimentar. La expansión del cultivo de soja se ha convertido en una causa importante del acaparamiento de tierras comunitarias, lo que a su vez provoca el desplazamiento de las personas de sus comunidades. Esta actividad presenta diversas facetas, entre ellas el uso de agroquímicos sin los recaudos obligatorios o en incumplimiento de la normativa legal, que conlleva problemas de salud asociados.



Plantaciones de soja. © OIM 2023/Claudio BASABE

8. La Constitución de la República del Paraguay en su Artículo 64. Del derecho a la propiedad comunitaria, dice “El Estado les proveerá gratuitamente de estas tierras, las cuales serán inembargables, indivisibles, intransferibles, imprescriptibles, no susceptibles de garantizar obligaciones contractuales ni de ser arrendadas; así mismo estarán exentas de tributo”.

9. “Artículo 71.- En los casos de aplicación terrestre, se establecen las siguientes franjas de protección:

- a. Una franja de protección de cien metros entre el área de tratamiento con productos fitosanitarios y todo asentamiento humano, centros educativos, centros y puestos de salud, templos, plazas y otros lugares de concurrencia pública para los plaguicidas de uso agrícola.
- b. Una franja de protección de cien metros entre el área de tratamiento con productos fitosanitarios de cualquier clasificación toxicológica y todo curso de agua natural.
- c. En casos de cultivos colindantes a caminos vecinales poblados, objeto de aplicación de productos fitosanitarios, se deberá contar con barreras vivas de protección con un ancho mínimo de cinco metros y una altura mínima de dos metros. En caso de no existir dicha barrera viva, se dejará una franja de protección de cincuenta metros de distancia de caminos vecinales poblados para la aplicación de plaguicidas.” Ley 3.742.

Esta realidad no es exclusiva de estas comunidades. De hecho, el Relator Especial de las Naciones Unidas en sustancias tóxicas y derechos humanos, Marcos Orellana, en su visita al Paraguay en octubre de 2022, alertó sobre cómo el uso de agroquímicos compromete los derechos humanos: “los pesticidas, que para el agronegocio han resultado en grandes beneficios económicos, para las comunidades arrinconadas por los cultivos han resultado en la pérdida de sus territorios, enfermedades, discapacidades, muertes y conflictos sociales y judiciales” (OHCHR, 2022). Es importante destacar que la pérdida del territorio y el uso de agroquímicos tienen un importante impacto negativo en los medios de vida de las comunidades, lo que a su vez podría influir en la decisión de migrar de las personas.

5.1.5.

## Programas de protección social del Estado

En relación con la cobertura de los principales programas del Estado, al menos 58% de las familias encuestadas reportó ser participantes del Programa Tekoporã. Éste es un programa social implementado por el Ministerio de Desarrollo Social, orientado a la protección y promoción de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad y que cuenta con un componente de transferencias condicionadas (MDS, 2022).

Un 7% de los hogares encuestados tienen miembros que reciben el Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en Situación de Pobreza. Este programa es una política de Estado que consiste en una asistencia monetaria mensual, equivalente al 25% del salario mínimo vigente (Ministerio de Hacienda, 2009)

Otro 7% de los hogares encuestados reporta que participan del Programa PANI, que es el Programa Alimentario Nutricional Integral, y busca “contribuir a mejorar la calidad de vida de la población paraguaya, principalmente materna-infantil, a través de la prevención, asistencia y control de la desnutrición de niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas que se encuentran en situación de pobreza, bajo peso, desnutrición o cualquier situación de vulnerabilidad nutricional” (UTGS, 2016).

Con frecuencia las personas refieren problemas para acceder a los programas del Estado como Tekoporã o Adultos Mayores, por falta de la documentación requerida en algunos casos, mientras en otros es debido a la lentitud de los procesos burocráticos del Estado.

5.2.

## Una aproximación a la migración Mbya

Los estudios sobre procesos migratorios contemporáneos de los Pueblos Indígenas y su relación con los factores ambientales y climáticos en Paraguay son relativamente escasos. En general, la migración indígena ha sido abordada a partir de estudios de caso, etnografías, y más recientemente a partir de datos estadísticos provenientes de los censos nacionales. Tras analizar el Censo Indígena de 1981, el antropólogo John Renshaw señalaba que la mayoría de los indígenas había abandonado sus tierras a consecuencia de la expulsión de sus territorios tradicionales o por motivo de la búsqueda de nuevas tierras o, en menor medida por razones laborales (Rehnfeldt y Kretschmer, 2005).

Los flujos migratorios de mayor impacto del siglo pasado están relacionados con la “modernización” agraria y la construcción de megaproyectos de desarrollo, que ocasionaron el despojo de los territorios tradicionales de los Pueblos Indígenas, configurándose un tipo de migración forzosa<sup>10</sup> que dio lugar a los “migrantes del desarrollo o migrantes ambientales” (*ibid.*).

10. A diferencia de la OIM, las autoras definen como migración forzosa a aquella que “tiene lugar dentro de estructuras socio-económicas nacionales e internacionales como factor central que determinan los desplazamientos de segmentos de la población. Estos procesos migratorios son consecuencias de la integración de los territorios tradicionales a la sociedad y economía nacional e internacional y de las transformaciones socio-económicas y culturales que se han dado a partir de ella” (Rehnfeldt y Kretschmer, 2005: 20).

La destrucción ambiental y la desaparición de los bosques ocasionadas por la ganadería y la producción masiva de soja expulsó paulatinamente a los Mbya de sus territorios, y con el tiempo empujó a las personas hacia las principales ciudades del país, donde muchas veces el asentamiento en estas ciudades provoca nuevas vulnerabilidades e impacta en las condiciones económicas y sanitarias de la población indígena (Reed, 2015).

Los Mbya del centro de la Región Oriental tienen como su residencia tradicional a los departamentos de Caaguazú, Caazapá y Guairá. A partir del año 2000, se agudizó la presión territorial sobre sus comunidades, lo cual a su vez creó las condiciones de posibilidad para un proceso de migración, en ocasiones caracterizado por la situación de calle en que viven las personas, como ocurre en la Región Metropolitana de Asunción (Bogado, 2021).

La presión sobre las tierras y los recursos naturales como consecuencia de la concentración de la tierra ha aumentado los niveles de conflictividad. Esta situación afecta inevitablemente a las comunidades indígenas. Tal es así que, en el Departamento de Caaguazú, dos años después del II Censo Indígena del año 2002, desaparecieron comunidades Mbya que aún figuraban en dicho censo (Rehnfeldt y Kretschmer, 2005).

En la actualidad, la presencia de la población Mbya en las principales ciudades del país es generalizada, y se distingue por las condiciones de marginalidad en que se presenta (Reed, 2015). Por eso es importante también una aproximación a las dinámicas locales en los territorios, para tratar de entender la situación en los lugares de origen, que es el escenario donde confluyen condiciones y motivaciones que inician los procesos migratorios de los Mbya hacia el exterior de sus comunidades.

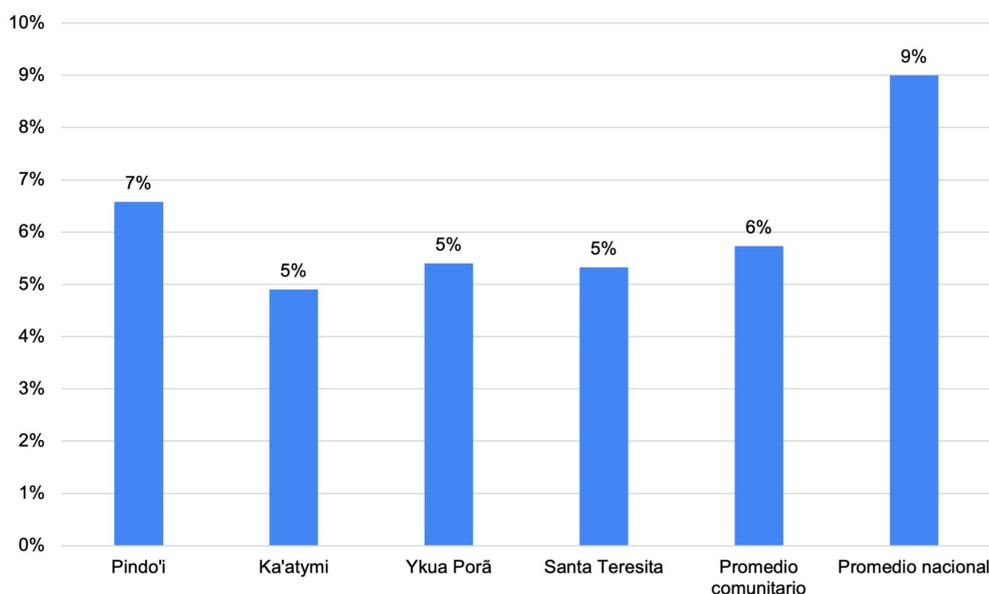
Los datos obtenidos durante el diagnóstico a través de la encuesta identifican un total de 50 personas reportadas como migrantes<sup>11</sup>, distribuidas en 30 hogares. Estas personas migrantes representan el 6% de la población de 5 años y más de edad viviendo en los hogares encuestados (ver gráfico N° 18), mientras que los 30 hogares con miembros migrantes representan el 15% de hogares encuestados.

En el 100% de los casos, estas personas migrantes cambiaron de residencia dentro de las fronteras nacionales, es decir, son migrantes internos. La migración interna es aquel “movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente” (OIM, 2019). A nivel nacional, según la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos el volumen de la migración interna de la última década promedia el 9% del grupo de población de 5 años y más de edad (citado en OIM, 2021: 23), 3 puntos porcentuales por encima del promedio registrado en las comunidades Mbya para el año 2022.

---

11. La pregunta realizada fue ¿Alguna persona de esta vivienda dejó la comunidad y cambió de residencia dentro del país u a otro país en los últimos 5 años?

## Gráfico N° 18. Porcentaje de población de 5 años y más de edad migrante interna



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas reportadas como migrantes en las cuatro comunidades fue de 50, de una población de 872 personas de 5 años y más de edad.

Los resultados, aunque no están muy alejados en porcentaje de volumen de la media nacional de migrantes internos, pueden ser sorprendentes, dado que el diagnóstico se realizó en estas comunidades precisamente porque, según el INDI, son poblaciones con altos niveles de migración, caracterizados en general por la situación de calle en la que viven los y las migrantes en las zonas urbanas. Muchas de estas personas habían sido reinsertadas a sus comunidades de origen con apoyo y acompañamiento del INDI, con la intención de que no se vean afectadas en sus derechos básicos, precisamente por estar en situación de calle y de extrema vulnerabilidad en su experiencia migratoria.

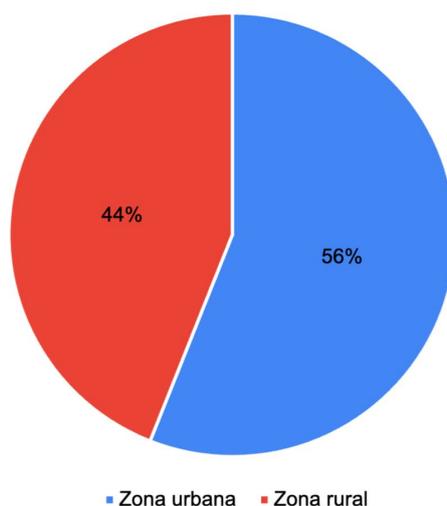
Además, en las reuniones comunitarias y las entrevistas se destacó la presencia de familias con miembros migrantes en la comunidad. Aunque siempre se aclaró que había excepciones, sobre todo de personas de edad más avanzada y grupos de familias que permanecían en las comunidades a pesar de tener carencias similares que los hogares con miembros migrantes. De hecho, también se argumentaba que muchas veces el traslado hacia las ciudades es un nuevo cambio en el teko (cultura). Con esto se trataba de enfatizar que en ocasiones la migración hacia zonas urbanas se debe menos tajantemente a las necesidades inmediatas del hogar que a una nueva costumbre o forma de ganarse la vida en un constante transitar entre las ciudades y la comunidad.

Se considera por lo tanto que podría existir un subregistro de personas migrantes o de familias con miembros migrantes en la encuesta utilizada para este diagnóstico, que se explicaría por dos cuestiones, además de la pandemia que restringió la movilidad nacional e internacional en los últimos tres años. Primero, la pregunta de la encuesta se refería al cambio de residencia (Pregunta 23: ¿Alguna persona de esta vivienda dejó la comunidad y cambió de residencia dentro del país u a otro país en los últimos 5 años?), y mucho de la migración Mbya que se mencionaba en las reuniones y entrevistas no se caracteriza precisamente por un cambio de residencia permanente o de largo plazo. Sino más bien se trata de un proceso temporal, cíclico, de ida y vuelta a las ciudades y zonas rurales con disponibilidad relativa de trabajo agrícola. Según algunos testimonios, el tiempo en que las personas migrantes deciden salir de sus comunidades es siempre variable. Sin embargo, se menciona que aquellos que migran hacia las ciudades suelen estar fuera de sus comunidades por un período aproximado de dos meses (Reunión comunitaria, 6 de septiembre de 2022). Además, una limitación de la encuesta es que fue aplicada únicamente en la comunidad y no con familias migrantes que estuvieran viviendo en las ciudades.

Segundo, el diagnóstico se realizó en el marco de un proyecto que busca prevenir la migración forzada e implementar un programa piloto que apunte en ese sentido. Esto generó en muchas personas, a pesar de las explicaciones de que la participación en el programa piloto no estaba condicionada, la creencia de que había más posibilidades de acceder al programa si manifestaban que permanecían o permanecerían en las comunidades y no en las calles, lo cual podría haber motivado a varias personas a señalar que sus hogares no tenían miembros migrantes. A esto se suma el hecho de que las personas que salen regularmente de las comunidades experimentan mucha discriminación y sienten que no son bien vistos o bienvenidos en las ciudades, y que, a cambio de regresar a sus comunidades, suelen obtener algunos apoyos, ya sea de alguna institución estatal o privada. Es decir, ante un contexto adverso han encontrado una estrategia para obtener pequeños beneficios a cambio de no estar permanentemente en las ciudades, y es plausible pensar que el hecho de no mencionar que tienen miembros migrantes responda a esta misma lógica.

De cualquier manera, los resultados muestran elementos interesantes para una aproximación a las características de la migración Mbya en dichas comunidades. La distribución de la migración interna sitúa a las zonas urbanas como destino del 56% de las personas migrantes, mientras que las zonas rurales reciben al 44% restante (ver gráfico N° 19). Esto muestra que la migración Mbya no es eminentemente urbana como se presumía, aunque sí mayoritaria, y que la movilidad dentro del sector rural aún muestra niveles importantes.

**Gráfico N° 19. Distribución de la migración interna**

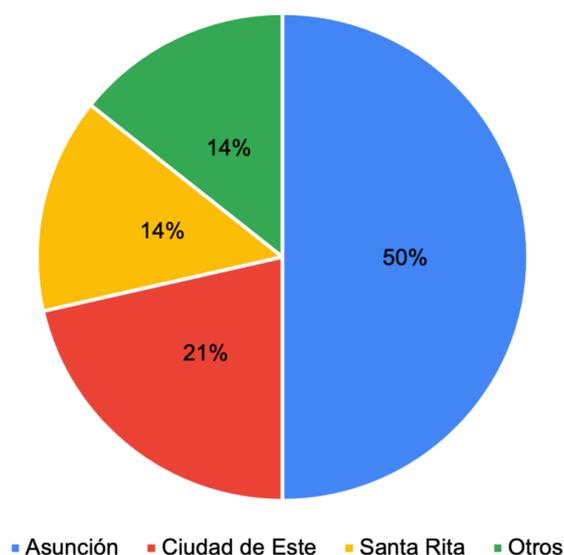


Fuente: Elaboración propia.

En relación a la distribución de la migración hacia zonas urbanas, la mitad de las personas migrantes (50%) se trasladan a la capital del país: Asunción (ver gráfico N° 20), y son quienes por lo general atraen la atención de los medios de prensa. Le siguen como principales destinos la fronteriza Ciudad del Este con 21%, y Santa Rita con 14%, ambas situadas en el departamento de Alto Paraná. El restante 14% se dirige a otros destinos urbanos mayoritariamente no indígenas.

Según los encuentros mantenidos, algunas personas de las comunidades en cuestión migran hacia el departamento Central y se instalan también en la comunidad indígena Tarymandymi, de la ciudad de Luque (Comunicación personal, 6 de septiembre) y otras se trasladan al reciente asentamiento urbano de la comunidad Indígena Mbokajaty, ubicado en la ciudad de Itá, en una zona urbana y periurbana limítrofe entre los departamentos de Central y Paraguari (Reunión comunitaria, 29 de setiembre de 2022).

**Gráfico N° 20. Distribución de la migración interna hacia zonas urbanas**

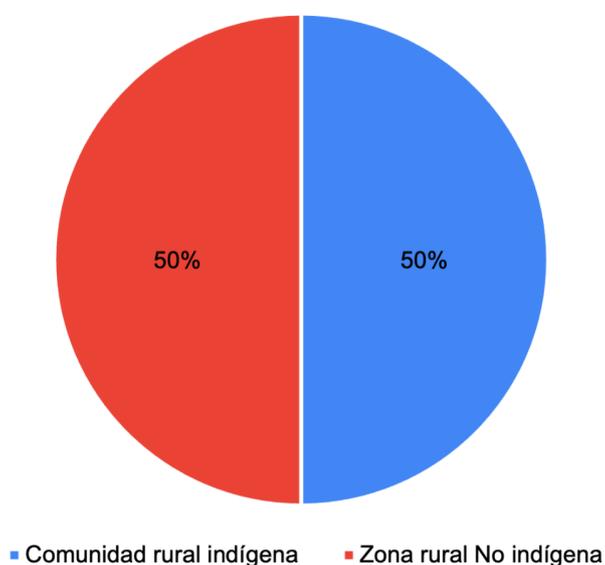


Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas reportadas como migrantes en las cuatro comunidades fue de 50, de una población de 872 personas de 5 años y más de edad.

Por otro lado, del 44% de los migrantes internos que se trasladan hacia zonas rurales, la mitad vuelve a fijar residencia en otras comunidades indígenas (ver gráfico N° 21). Por lo regular estas tienen como motivación distintiva las alianzas matrimoniales y las redes de parentesco. La otra mitad se desplaza hacia zonas no indígenas, fundamentalmente para dedicarse al trabajo agrícola.

**Gráfico N° 21. Distribución de la migración interna hacia zonas rurales**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas reportadas como migrantes en las cuatro comunidades fue de 50, de una población de 872 personas de 5 años y más de edad.

La información que se obtuvo acerca de las personas migrantes fue facilitada por el jefe/a de hogar o algún miembro del mismo, dado que se ha constatado que los hogares tienen y manejan información acerca de sus miembros migrantes, e incluso de migrantes de otros hogares, tanto acerca de las motivaciones como de las rutas y las consecuencias de dicha movilidad para los migrantes y sus familias. Dicho de otra manera, los hogares siguen vinculados a sus miembros migrantes, y configuran una red de alianzas,

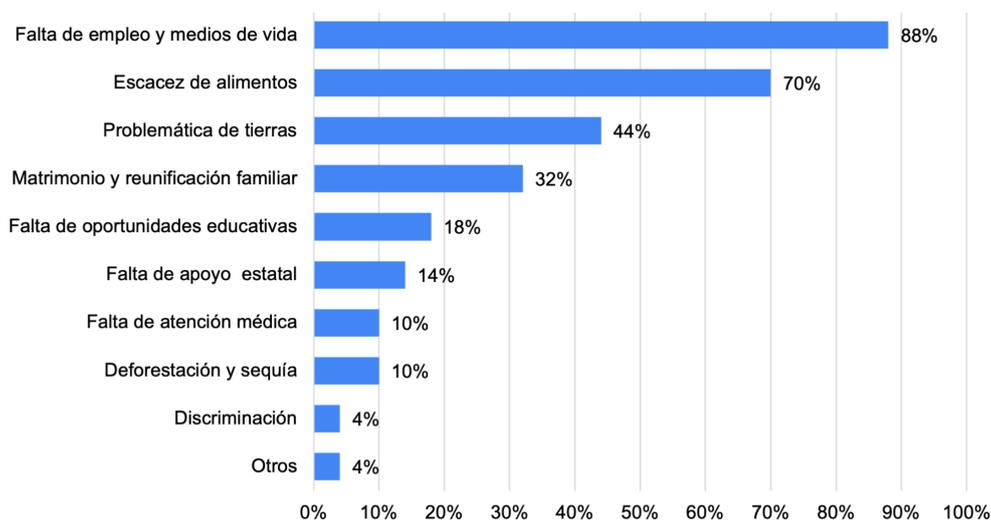
grupales y/o parentales, que trasciende y desdibuja muchas veces las fronteras territoriales tradicionales. Los hogares con miembros migrantes son por lo tanto una fuente de información válida para entender los procesos migratorios internos de estas comunidades Mbya Guaraní.

En ese sentido y según los datos, los factores importantes al momento de decidir abandonar la comunidad son diversos, pero se concentran en tres factores interconectados y recurrentes: la falta de empleo y medios de vida, la escasez de alimentos y la problemática de tierras (ver gráfico N° 22).

Se consultó a las personas encuestadas cuáles habían sido los principales factores que motivaron la decisión de integrantes del hogar de abandonar su comunidad, con opciones de respuestas múltiples. Si se analiza al conjunto de las personas migrantes internas, entre los principales factores que motivaron que dejaran la comunidad prevalece la falta de empleos y medios de vida, siendo reportado para el 88% de los 50 migrantes internos. La escasez de alimentos fue señalada como otro factor importante para el 70% de las personas migrantes. Para 44% fue la problemática de tierras otro factor significativo para la decisión de abandonar la comunidad, y en ella se incluyen tanto el alquiler de tierras a personas o empresas externas a la comunidad, como la falta de tierras suficientes para el cultivo y otras actividades como la cacería o recolección de frutos del bosque. En estos casos, la escasez de tierra responde por un lado a un proceso histórico de despojo territorial y por otro a las limitaciones propias de los procesos de restitución territorial a las comunidades por parte del Estado, y se agrava por el acaparamiento externo de las tierras comunitarias para la expansión del agronegocio, a excepción de Santa Teresita donde no se reportaron casos de alquiler de tierras comunitarias.

Un 32% basó su decisión de dejar la comunidad en las alianzas matrimoniales y la reunificación familiar. El 18% migró también por la falta de oportunidades educativas en la localidad, mientras que un 14% lo hizo por la falta general de apoyo del Estado en la comunidad. Para un 10% también fue importante la situación de deforestación y sequía en tanto factores ambientales y climáticos que motivaron la decisión de abandonar la comunidad y en la misma medida también la falta de atención médica.

### Gráfico N° 22. Factores que influyen en la decisión de abandonar la comunidad

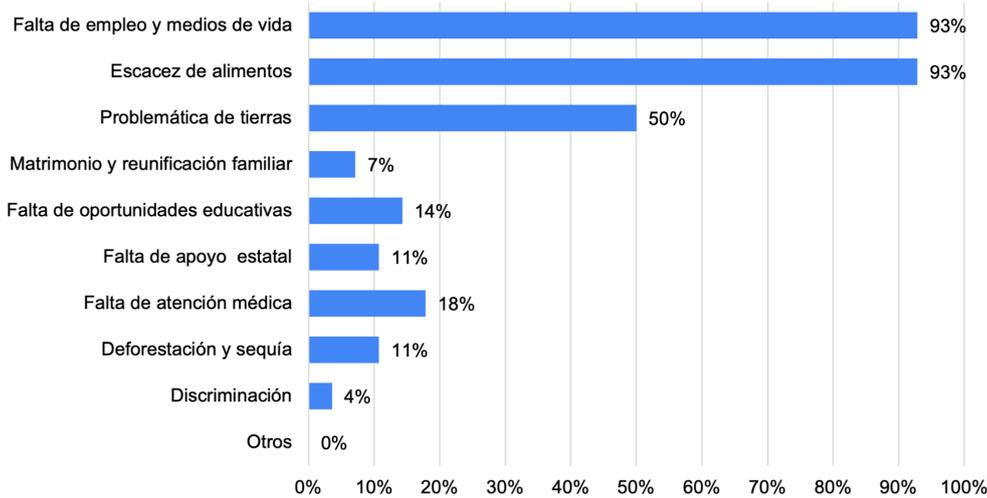


Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas reportadas como migrantes en las cuatro comunidades fue de 50.

Por su parte, si se utiliza el criterio del lugar de destino y se considera a las y los migrantes internos que se desplazaron de las comunidades indígenas hacia zonas urbanas como Asunción, Ciudad del Este, Santa Rita, entre otras, los factores más recurrentes para la decisión de abandonar la comunidad se mantienen (ver gráfico N° 23), e incluso el factor migratorio de la problemática de tierras aumenta levemente a un 50%. Disminuye, sin embargo, como factor importante el matrimonio o reunificación familiar a 7% y aumenta la falta de atención médica a 18%.

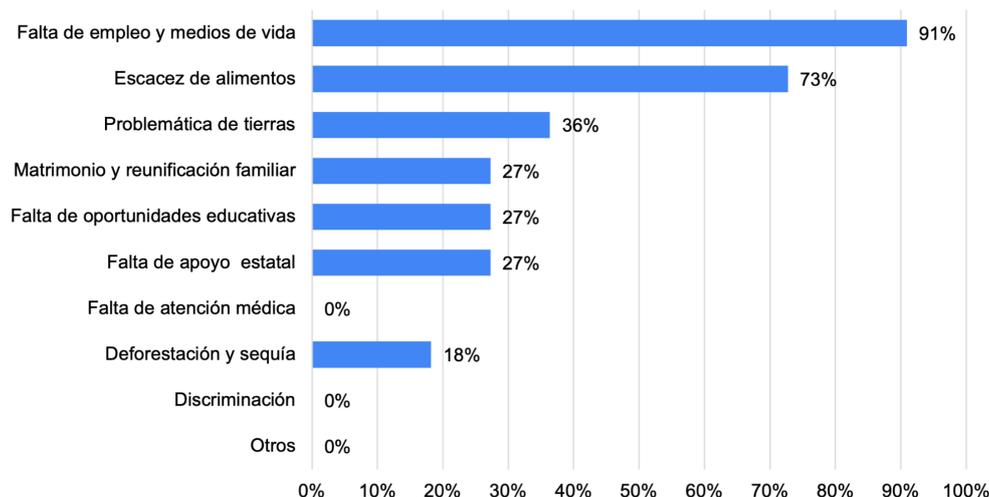
**Gráfico N° 23. Factores que influyen en la decisión de abandonar la comunidad.**  
Destino: zona urbana



Fuente: Elaboración propia.  
Nota: El total de personas reportadas como migrantes hacia zonas urbanas fue de 28.

Con relación a la migración que ocurre hacia las zonas rurales no indígenas, también se mantienen como los factores más recurrentes que motivaron que las personas abandonaran su comunidad, aunque con un leve aumento, la falta de empleo y medios de vida, así como la escasez de alimentos, y con una baja más pronunciada la problemática de tierras a un 36% (ver gráfico N° 24). Lo particular de los factores que motivan el abandono de la comunidad, cuando el traslado es hacia las zonas rurales no indígenas está ligado al aumento de la falta de oportunidades educativas y una mayor necesidad de apoyo estatal, repitiéndose ambos en 27% de los casos. De esta manera, las personas migrantes abandonan sus comunidades y se trasladan hacia zonas rurales no indígenas por cuestiones laborales, fundamentalmente trabajos de jornaleo agrícola, y en menor medida para estudiar o enviar a sus hijas e hijos a centros educativos no indígenas en zonas rurales.

**Gráfico N° 24. Factores que influyen en la decisión de abandonar la comunidad.  
Destino: zona rural No indígena**

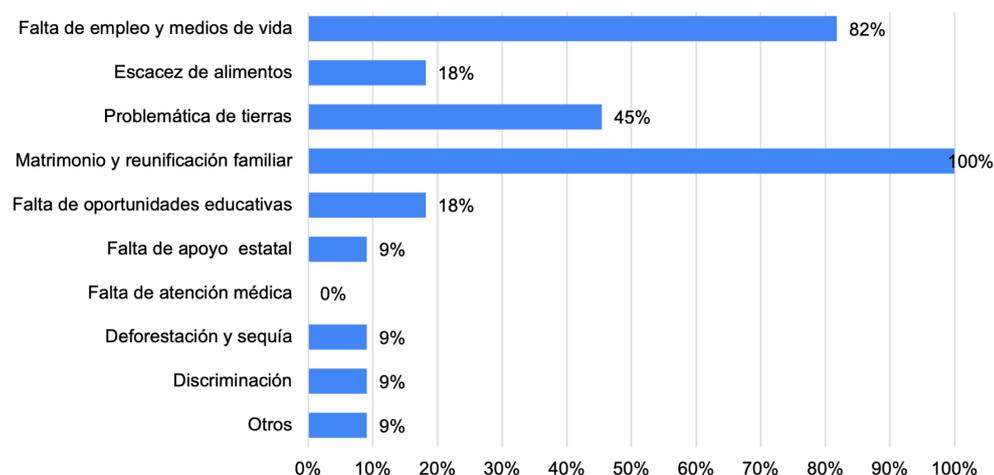


Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas reportadas como migrantes hacia zonas rurales no indígenas fue de 11.

Por otro lado, uno de los motivos que llevan a los Mbya a emigrar hacia otras comunidades indígenas es el matrimonio y la reunificación familiar. Cuando un miembro de una comunidad Mbya se casa con alguien de otra comunidad, es común que decidan mudarse a la comunidad del cónyuge para reunirse con sus familiares. En muchos casos, esto implica abandonar la comunidad de origen y emigrar hacia otra. De hecho, la reunificación familiar y el matrimonio son un factor determinante en la decisión de abandonar la comunidad y migrar hacia otras comunidades indígenas en el 100% de los casos (ver gráfico N° 25). Otros factores importantes son la falta de empleo y medios de vida con el 82%, y la problemática de tierras con 45%. Lo notable cuando la migración es entre zonas indígenas, es la disminución del factor escasez de alimentos a un 18% de los casos y, como ya se mencionó, el aumento del factor matrimonio y la reunificación familiar como elementos importantes en la decisión de abandonar la comunidad.

**Gráfico N° 25. Factores que influyen en la decisión de abandonar la comunidad.  
Destino: Comunidad Rural Indígena**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas reportadas como migrantes hacia zonas rurales indígenas fue de 11.

En esta misma línea, se consultó a los encuestados la importancia que tuvieron determinados factores al momento de elegir el lugar de destino (ver gráfico N° 26). Si se observan los gráficos 26 y 27 se puede notar que los resultados muestran cierta similitud entre las razones para abandonar la comunidad y los motivos para elegir un determinado lugar de destino, sobre todo entre el porcentaje que abandonó la comunidad por la falta de empleo y medios de vida, y el porcentaje que luego fue a buscar trabajo en los distintos lugares a los que se desplazaron.

Hay que aclarar aquí que la diferencia entre “buscar trabajo” e ir a “hacer un trabajo” radica en la certeza de este último frente a la incertidumbre del primero, razón que explica la menor recurrencia del último.

“Imitar estilos de vida” es cuando una persona migra motivada por la experiencia de otras personas migrantes, y sólo se reportó cuando la decisión de migrar fue hacia lugares no indígenas, ya sean urbanos o rurales.

Es interesante notar cómo la falta de oportunidades educativas en las comunidades de origen, que suele ser motivo de abandono de las comunidades, no se traduce en una elección mayoritaria de zonas urbanas para estudiar, y más bien se sigue optando por otras comunidades indígenas para proseguir o iniciar los estudios.

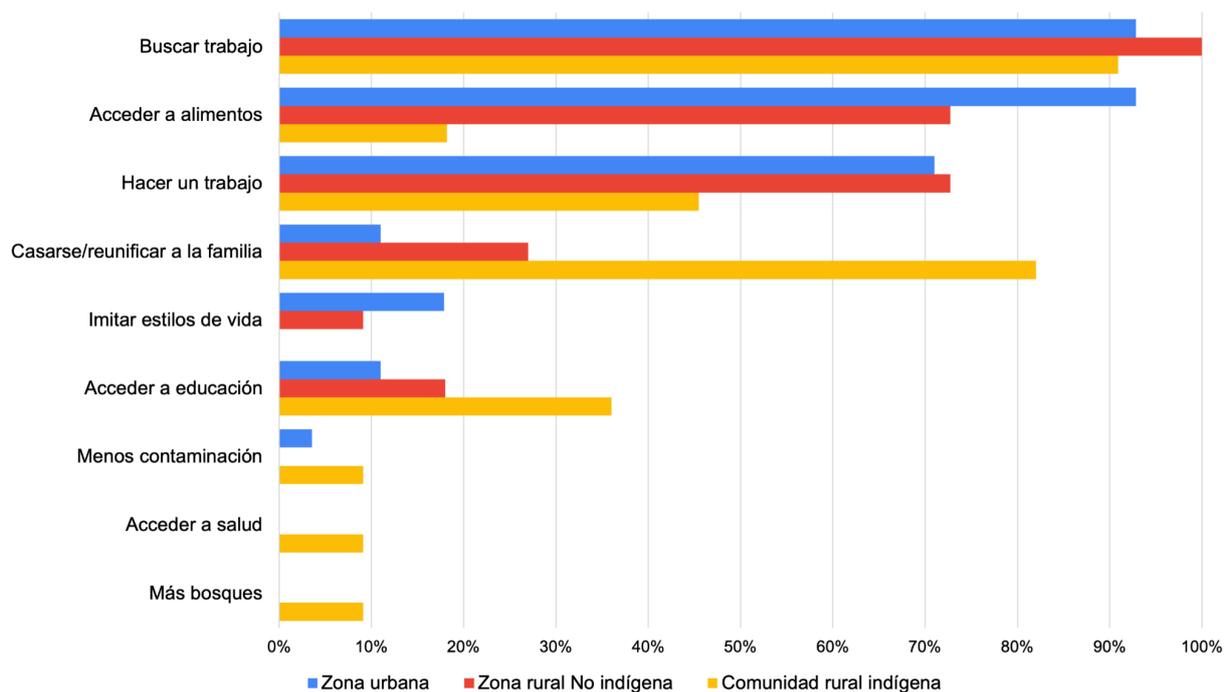
Llama la atención que algunas personas que fueron a zonas urbanas tuvieron como uno de los motivos para abandonar la comunidad la falta de atención médica. Sin embargo, quienes deciden ir a las zonas urbanas no tomaron la decisión de hacerlo bajo el criterio de acceso a la salud, y quienes sí optaron por este criterio, cambiaron de residencia hacia otras comunidades indígenas. De cualquier manera, la incidencia es mínima y está por debajo del 10% de los casos que migran hacia otras comunidades indígenas.

Otro dato interesante, que se desprende de la comparación de los gráficos 26 y 27, es que quienes consideran los problemas ambientales y climáticos, como la deforestación y la sequía, en tanto factores importantes que influyen en la decisión de abandonar las comunidades, cambian de residencia hacia las zonas rurales no indígenas, y en menor medida hacia las zonas urbanas no indígenas y rurales indígenas.

Por su parte, quienes basan su decisión de elegir un determinado destino en el acceso a más bosques, cambian de residencia únicamente a otras comunidades indígenas, mientras quienes consideran un lugar menos contaminado como criterio para elegir el lugar de destino, lo hacen hacia las zonas urbanas u otras comunidades indígenas. Esto sugiere que la cuestión ambiental y climática es un factor de decisión importante al momento de determinar migrar hacia otras comunidades indígenas.

Y se percibe menos en el caso de la migración hacia las ciudades, donde prevalecen las razones económicas. Sin embargo, como ya se ha señalado, la situación económica es la consecuencia de procesos previos de carácter socioambiental.

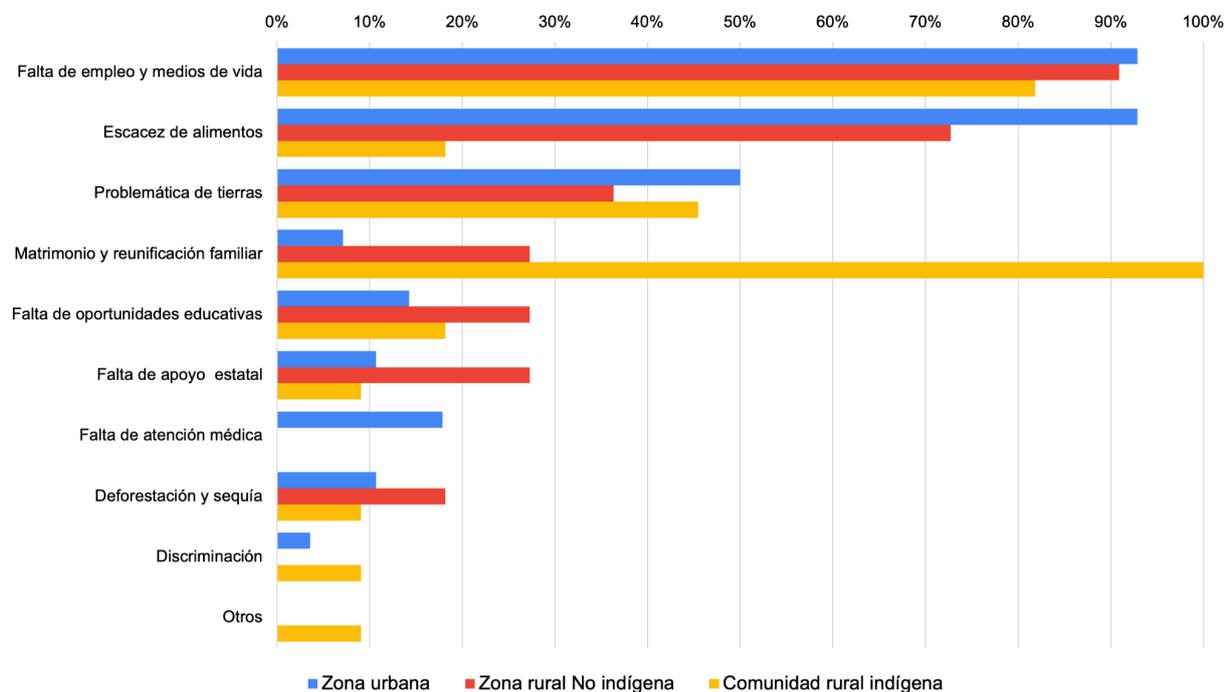
**Gráfico N° 26. Factores importantes para decidir el lugar de destino**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas reportadas como migrantes en las cuatro comunidades fue de 50.

**Gráfico N° 27. Factores importantes para abandonar la comunidad**



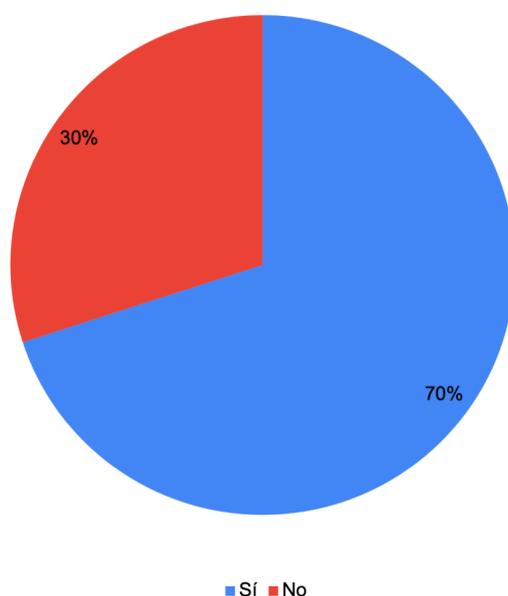
Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas reportadas como migrantes en las cuatro comunidades fue de 50.

En los estudios sobre personas migrantes que no cambian de residencia, sino que están en una situación de ida y venida a los lugares de trabajo, se han utilizado diversas definiciones (Aguilera y Staevie, 2018; Leiva y Ross, 2016), dependiendo en buena medida de las características propias de las experiencias migratorias que se abordan. En algunos casos, para la migración interna o incluso transfronteriza donde las personas se trasladan hacia sus lugares de trabajo y que luego retornan a sus residencias, la han denominado migración pendular. Esto se refiere sobre todo a los procesos migratorios facilitados por la disponibilidad del transporte público, donde las personas se trasladan hacia los centros urbanos más grandes desde otras ciudades más pequeñas (Aguilera y Staevie, 2018). Otros, han abordado la cuestión desde una perspectiva temporal y han denominado migración circular a la forma particular de la migración que es temporal, repetitiva o cíclica, sin que pretenda una residencia permanente o de largo plazo, o donde las personas no buscan asentarse en el lugar de destino (Leiva y Ross, 2016). Normalmente estas acepciones tienen un fuerte componente económico en las motivaciones de la migración. Por su parte, la OIM define migración circular como una “forma de migración en que las personas se desplazan reiteradamente entre dos o más países en uno y otro sentido”, pero aclara que también puede ser una estrategia para hacer frente al cambio climático y la degradación del medio ambiente. De esta manera, “los mecanismos de migración circular pueden ser un medio eficaz para complementar los ingresos locales y fomentar la resiliencia de las comunidades afectadas por el cambio climático” (OIM, 2019: 125).

El proceso migratorio de las comunidades Mbya comparte algunas características de estas definiciones, pero mantiene elementos particulares que lo distingue. En general puede señalarse que los cambios de residencia de las personas migrantes de las comunidades Mbya en cuestión, no son cambios de carácter definitivo. De las 50 personas que cambiaron de residencia en los últimos 5 años, el 70% regresó a su comunidad (ver gráfico N° 28).

**Gráfico N° 28. Porcentaje de personas migrantes que retornaron a su comunidad**



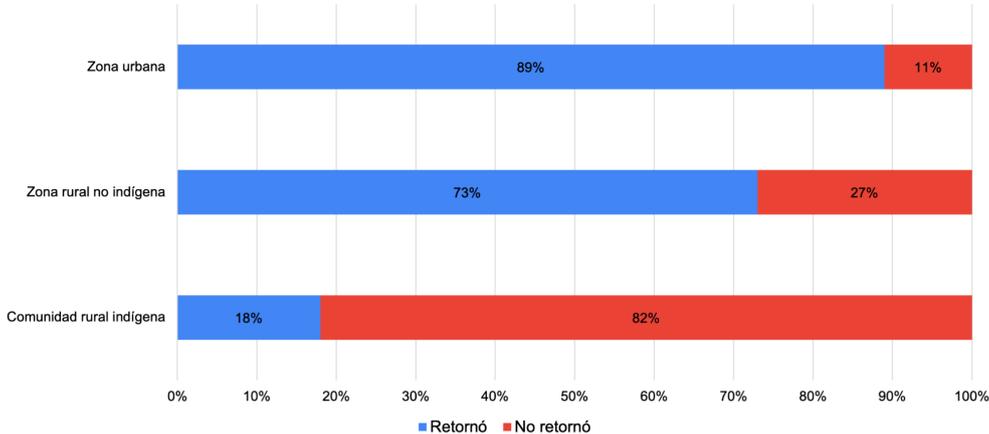
Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas reportadas como migrantes en las cuatro comunidades fue de 50. De ellas, fueron reportadas como retornadas 35, y como no retornadas 15.

Sin embargo, si se observa de acuerdo con los lugares de residencia de las personas migrantes, la situación adquiere matices que hay que resaltar. La migración hacia las zonas no indígenas, urbanas y rurales tiene más un carácter temporal, dado que el 89%, para el caso de residentes en zonas urbanas, y 73%, para el grupo de residentes en zona rural no indígena, retornaron a sus comunidades de origen en los últimos 5 años.

Mientras, la movilidad hacia otras comunidades indígenas se presenta como una migración de corte más definitivo, donde un 82% no reporta haber retornado a sus comunidades de origen. Esta situación, como ya se señaló anteriormente, tiene que ver con que la motivación tiene un carácter más familiar y matrimonial, lo cual conduce a formas de migración relativamente más permanentes.

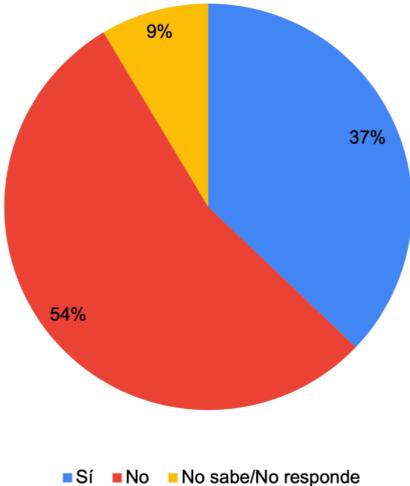
**Gráfico N° 29. Porcentaje de personas migrantes que retornaron a su comunidad, según lugar de residencia**



Fuente: Elaboración propia.  
 Nota: El total de personas reportadas como migrantes en las cuatro comunidades fue de 50, de las cuales 28 migraron hacia zonas urbanas, 11 hacia zonas rurales no indígenas y 11 hacia otras comunidades rurales indígenas.

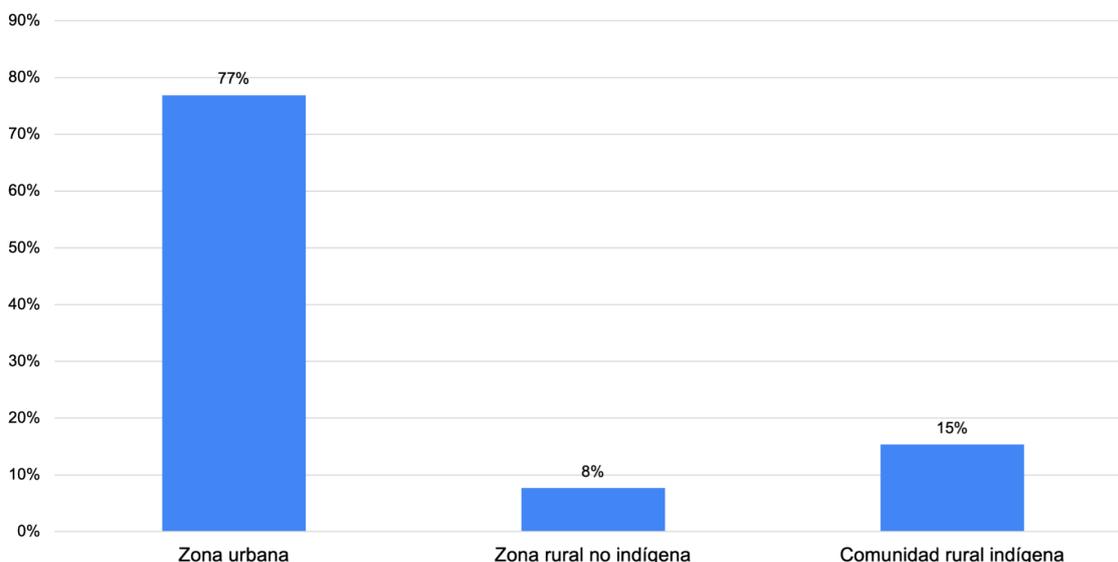
Las personas migrantes que volvieron a su tekoha, de alguna u otra manera tuvieron que gestionar dicho retorno. En ese tránsito de vuelta a sus comunidades, un 37% reporta haber recibido apoyo del Gobierno (ver gráfico N° 30). Estos apoyos regularmente consisten en pasajes de autobús, transporte hasta la comunidad, alimentos no perecederos o implementos agrícolas. La participación en estos apoyos muestra una clara preferencia hacia la población migrante que residen en las zonas urbanas y que retornan a sus comunidades (ver gráfico N° 31). En mucho menor medida se reportan este tipo de apoyos para las personas migrantes que residen en las zonas rurales no indígenas y en comunidades rurales indígenas, con un 8% y 15% respectivamente.

**Gráfico N° 30. Porcentaje de personas migrantes que recibieron apoyo del Gobierno durante su retorno a la comunidad**



Fuente: Elaboración propia.  
 Nota: El total de personas reportadas como retornadas en sus comunidades fue de 35.

**Gráfico N° 31. Porcentaje de personas migrantes que recibieron apoyo del Gobierno durante su retorno a la comunidad, según lugar de residencia**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de personas reportadas como retornadas en sus comunidades fue de 35.

Un sondeo sobre las intenciones de volver a migrar en los próximos doce meses, por parte de las 50 personas migrantes en los últimos 5 años, estimó que al menos el 50% de ellas se plantea volver a hacerlo en el futuro inmediato. Y de este grupo, el 92% son personas retornadas en los últimos 5 años desde zonas no indígenas, preferentemente urbanas. Esto refuerza por un lado la idea de que la migración Mbya es temporal y repetitiva cuando el lugar de destino son las zonas urbanas, y por otro que es una modalidad que podría continuar por lo menos en el corto plazo.

Esto no implica necesariamente una migración de todo el hogar, pues se ha constatado que regularmente migran sólo algunos de sus miembros. Existen también grupos comunitarios relativamente autónomos con respecto a las autoridades comunitarias, como ex-líderes que mantienen grupos leales, con fuertes lazos de parentesco, y que migran temporalmente con todos los miembros del hogar hacia las zonas urbanas en busca de apoyos para su grupo (Reunión comunitaria, 29 de setiembre de 2022).

Por otra parte, se estima que un 42% de las personas migrantes no tendría intenciones de migrar en los siguientes doce meses, un 50% indica que sí tiene intenciones de migrar de vuelta, mientras un 8% no sabe o no responde.

La migración interna de la población indígena hacia las ciudades ocurre con frecuencia en condiciones de vulnerabilidad, lo que conlleva riesgos significativos para las personas, incluyendo la desaparición de individuos. En ese sentido, el diagnóstico también consultó en los hogares con miembros migrantes acerca de la desaparición de personas, entendida como aquella que ocurre cuando las personas migrantes pierden contacto con sus familiares y cuyo paradero se desconoce. Los resultados obtenidos indican que un 6% de los hogares encuestados reportó la desaparición de sus miembros migrantes.

En relación con las remesas de la migración, hay que señalar que tiene un bajo nivel de concreción en las comunidades, pues en promedio sólo un 4% de los hogares reportó recibir este tipo de ingreso. Esto se debe a que las personas migrantes invierten el dinero que consiguen en su propia alimentación y en la compra de víveres que traen consigo a su regreso a la comunidad. En el único caso donde opera el envío de remesas en efectivo es a través de la migración internacional (Reunión comunitaria. 8 de setiembre de 2022).

### 5.3. Migración, producción, y cambios ambientales y climáticos

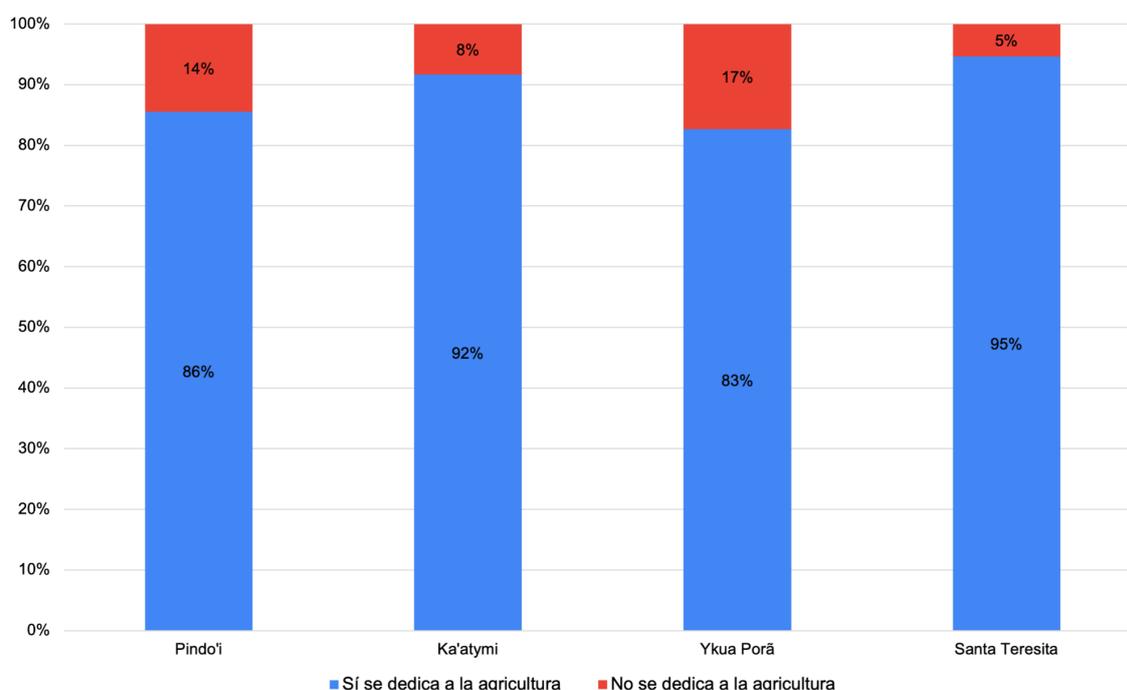
Para entender el vínculo entre los cambios ambientales y climáticos y la migración en las comunidades Mbya, es necesario mostrar las mediaciones que operan en el proceso, pues no ocurren de manera directa. La cuestión climática y ambiental no se presenta inmediatamente como un factor directo que motive a las personas migrantes a abandonar la comunidad. Por lo general, anteponen problemáticas económicas, laborales y de falta de tierras, todas que tienen que ver con la situación inmediata y actual del hogar, a otros factores que expliquen la decisión de migrar.

Por lo tanto, es necesario abordar las cuestiones económicas, laborales y la falta de tierras en las comunidades para determinar el estado en el que se encuentran y el impacto sobre los hogares, por un lado, e indagar en los posibles vínculos con los factores ambientales y climáticos por otro.

Por regla general, los Mbya tienen como una de sus principales estrategias de reproducción socioeconómica la agricultura de autoabastecimiento, denominada también agricultura de subsistencia. Según se menciona, en la actualidad la actividad se ha visto reducida como consecuencia de una serie de circunstancias que tiene que ver con la disponibilidad y la calidad de la tierra, la superposición o cercanía con otras formas de agricultura de tipo mecanizado que dependen del uso de productos fitosanitarios, así como la aparición de otras actividades complementarias para el sustento familiar, entre otras.

De cualquier manera, la agricultura de subsistencia sigue ocupando un lugar preponderante en los hogares Mbya. En efecto, el 88% de los hogares reporta dedicarse a la actividad agrícola. En relación al total de hogares de cada comunidad, Santa Teresita registra el porcentaje más elevado de hogares que se dedican a dicha actividad, con un 95%. Le siguen Ka'atymi con un 92% de hogares, Pindo'i con el 86% e Ykua Porã con el 83% de hogares que mantienen la agricultura de subsistencia (ver gráfico N° 32).

Gráfico N° 32. Porcentaje de hogares que se dedican a la agricultura de subsistencia

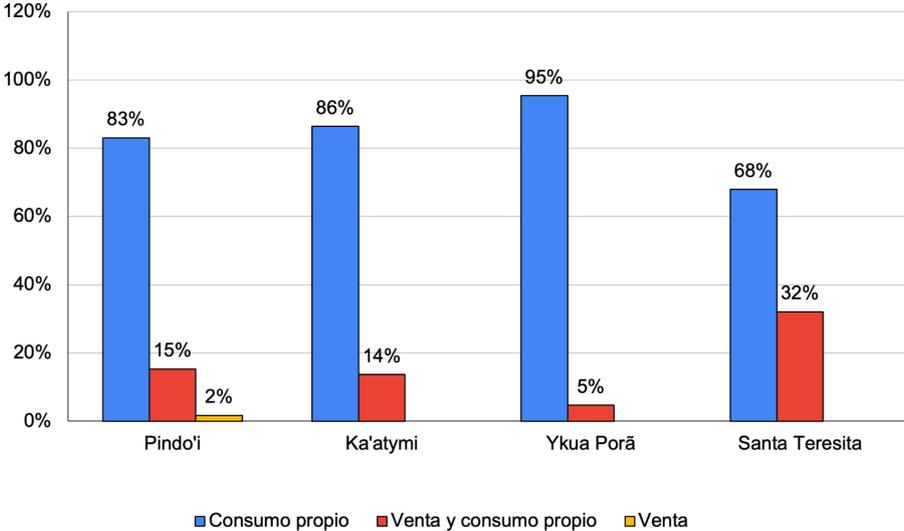


Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados fue de 201. En Pindo'i 69; en Ka'atymi 24; en Ykua Porã 52 y; en Santa Teresita 56.

La agricultura como medio de subsistencia tiene mayor presencia en los hogares de la comunidad de Santa Teresita, que al mismo tiempo es la única que no reportó casos de alquiler de sus tierras comunitarias, no cuenta con sembradíos de soja en la propiedad y mantiene niveles importantes de conservación de los bosques comunitarios. Mientras que Ykua Porã, con muy pocas tierras para la cantidad de familias que viven en la comunidad y prácticamente acaparadas por la siembra de soja, evidencia una disminución de la agricultura de subsistencia de casi 12 puntos porcentuales con respecto a Santa Teresita. La actividad agrícola de subsistencia es el principal medio de vida de la población, pues les garantiza a los hogares la producción de alimentos propios, y en menor medida ingresos económicos (ver gráfico N° 33).

**Gráfico N° 33. Porcentaje de hogares, según propósito de la producción agrícola**

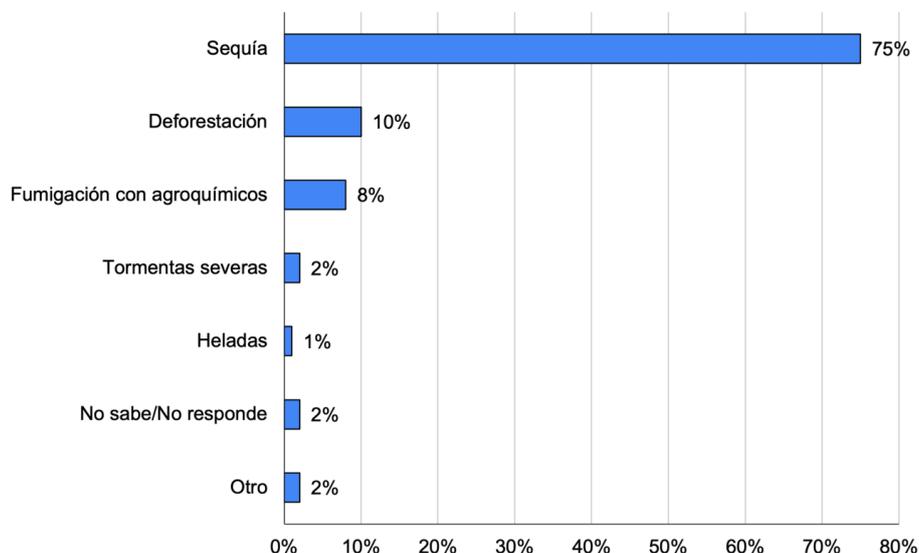


Fuente: Elaboración propia.  
 Nota: El total de hogares encuestados fue de 201. En Pindo'i 69; en Ka'atymi 24; en Ykua Porã 52 y; en Santa Teresita 56.

Para los Mbya, la agricultura es un elemento inherente de su economía tradicional que, si bien ha sufrido cambios con el paso de los años y la relación con la sociedad envolvente, sigue presente en las comunidades, aunque de manera debilitada por los procesos de deforestación y reducción del hábitat tradicional que impiden varias de sus características, como el sistema de roza por ejemplo (Bogado, 2017). Al mismo tiempo, la agricultura de subsistencia es una de las actividades con mayores niveles de riesgos en un contexto de cambio climático y degradación ambiental.

Según las personas encuestadas en los 201 hogares, fue la sequía el fenómeno climático que más afectó a las comunidades en los últimos cinco años (75% de los hogares), seguido por los fenómenos ambientales como la deforestación (10% de los hogares) y la fumigación con agroquímicos (8% de los hogares) (ver gráfico N° 34).

**Gráfico N° 34. Percepción de los hogares sobre los fenómenos climáticos y ambientales que más afectaron a la comunidad en los últimos 5 años**

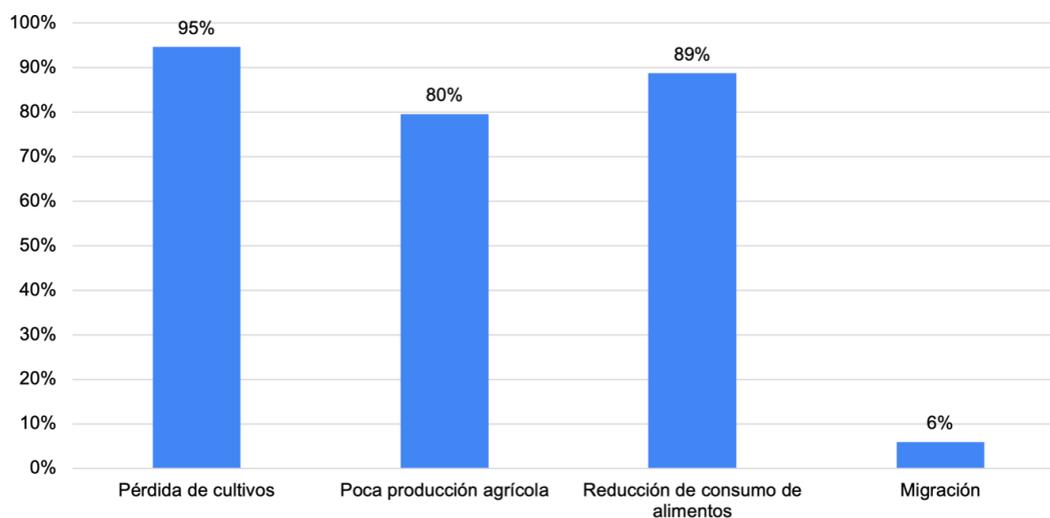


Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados fue de 201.

Los tres principales fenómenos climáticos y ambientales tuvieron impactos directos sobre las familias (ver gráfico N° 35). Los hogares que consideraron a la sequía, la deforestación y la fumigación con agroquímicos como los fenómenos ambientales y climáticos que más afectaron a la comunidad, coinciden en señalar que sus principales impactos fueron la pérdida de cultivos (95% de hogares), la reducción del consumo de alimentos (89% de hogares) y la poca producción agrícola (80% de los hogares). Como se puede observar, los impactos de fenómenos climáticos y ambientales que se reportan con mayor frecuencia afectan directamente el sustento del hogar, en comunidades altamente dependientes de la producción de autoabastecimiento. Aun así, un 6% de estos hogares ya menciona a la migración de sus miembros como otra de las consecuencias directas de dichos fenómenos.

**Gráfico N° 35. Percepción de los hogares sobre principales afectaciones de la sequía, la deforestación y la fumigación con agroquímicos**



Fuente: Elaboración propia.

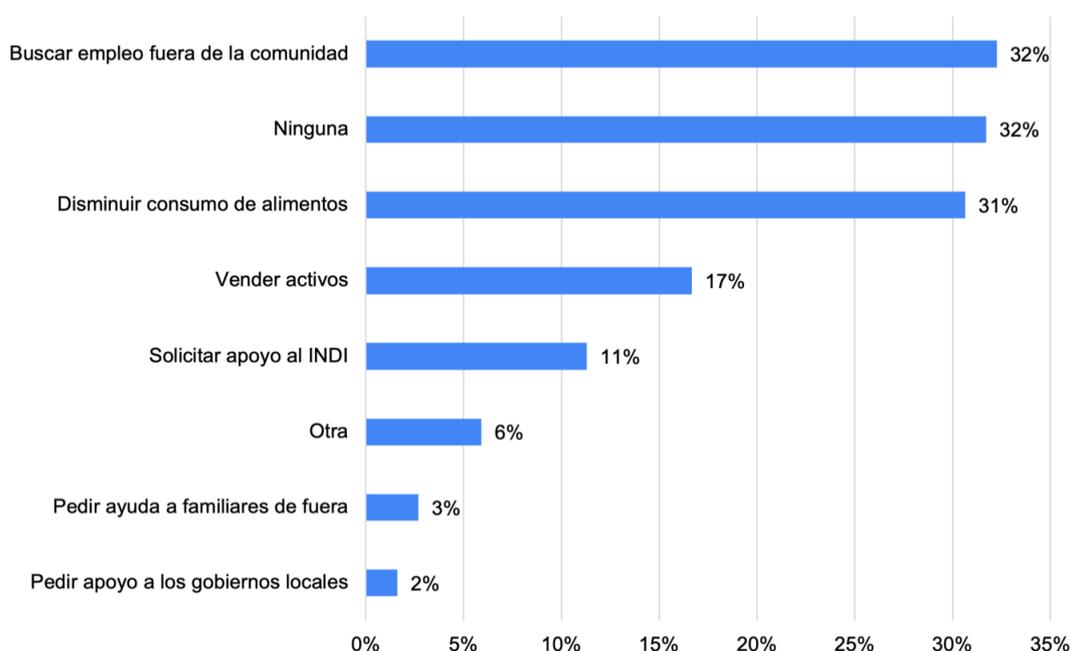
Nota: El total de hogares encuestados que consideraron a la sequía, la deforestación y la fumigación con agrotóxicos como las principales afectaciones fue de 186.

Ante estas circunstancias de afectación a las condiciones y medios de vida de las comunidades, los hogares movilizaron en consecuencia una serie de estrategias para responder a la crisis ocasionada, que pueden ser consideradas como mecanismos de adaptación a los impactos de dichos fenómenos climáticos y ambientales. En ocasiones, también puede considerarse capacidades de adaptación limitadas en tanto que se reduce el bienestar de los migrantes en algunos aspectos. En el caso de la migración hacia los centros urbanos, las personas migrantes suelen encontrarse en situación de calle, sin acceso a vivienda digna, sin la garantía del acceso a la alimentación y a la educación de niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, el 67% de los hogares con miembros migrantes tienen jefatura femenina y 33% con jefatura de hogar masculina. Los efectos de fenómenos ambientales y climáticos que se experimentan en la disponibilidad de medios de vida perjudican con mayor severidad a mujeres, niñas, niños y adolescentes, dado que las labores de cuidado de los hijos e hijas recae en las mujeres, además del trabajo agrícola que comparte con los hombres, y que en periodos de escasez de alimentos optan por salir hacia las ciudades.

Ante las afectaciones de los fenómenos climáticos y ambientales, como la pérdida de cultivos o la poca producción, así como la reducción del consumo de alimentos, los hogares realizaron una serie de acciones para enfrentar la crisis. La salida para buscar trabajo fuera de la comunidad fue reportada en el 32% de los hogares afectados por los fenómenos climáticos y ambientales. Esta acción es congruente con la característica general de la migración Mbya en estas comunidades, la de una migración temporal hacia zonas no indígenas para buscar trabajo o ganarse la vida. Pero como se ha visto, no todas las personas migran. De hecho, un 32% de los hogares manifestó no haber realizado ninguna acción más que permanecer en la comunidad bajo condiciones de carencia. También se ha reportado la disminución del consumo de alimentos en el 31% de los hogares. Deshacerse de las herramientas o bienes del hogar (activos agropecuarios y no agropecuarios) fue reportado en el 17% de los hogares (ver gráfico N° 36).

**Gráfico N° 36. Acciones realizadas por los hogares ante impactos de la sequía, la deforestación y la fumigación con agroquímicos**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: El total de hogares encuestados que consideraron a la sequía, la deforestación y la fumigación con agrotóxicos como las principales afectaciones fue de 186.

El proceso de degradación ambiental producto de la deforestación en el territorio Mbya inició hace ya más de medio siglo, se agudizó hace tres décadas y hoy ya no queda prácticamente nada de los bosques de antaño en la región Oriental del Paraguay. Incluso, hace casi dos décadas que se promulgó la Ley de Deforestación Cero, para tratar de frenar la desaparición de los bosques en dicha región. Es decir, la deforestación no es algo nuevo ni reciente, aunque no haya detenido su marcha hasta la actualidad. En cambio, sí empezaron a aparecer los efectos de ese largo proceso en la dinámica de las comunidades Mbya, que hoy son las razones para migrar temporalmente hacia otros rumbos: la pobreza por la falta de trabajo, el hambre por la escasez de alimentos y el no poder acceder a tierras suficientes.

No debe de extrañar que la deforestación no sea considerada inmediatamente una motivación en la decisión de abandonar las comunidades, o que las personas les asignen un peso menor a otros factores. Las nuevas generaciones de jóvenes ya no tuvieron la oportunidad de conocer el bosque de su territorio como lo hicieron sus padres o abuelos. Pero esto, más que negar el peso que tiene la cuestión ambiental en la migración, lo ratifica, dado que los factores para abandonar la comunidad que más se mencionan hoy, son productos de dicho proceso de degradación ambiental.

Lo mismo ocurre con la fumigación con agroquímicos sin el respeto de la normativa. Su uso continuo en dichas condiciones seca las chacras cercanas de las familias, generan enfermedades, y por causa de la utilización de defensivos agrícolas, las hormigas buscan refugio en los cultivos de las familias que no utilizan dichos productos, y esto les resta capacidad productiva.

De cualquier manera, hay personas que pueden identificar que la pérdida de la capacidad de la producción agrícola de hoy tiene sus razones en un proceso más amplio y complejo que termina orillando a la migración. Como mencionó un hombre mayor *“antes teníamos para pescar, para mariscar<sup>12</sup>, y teníamos nuestra chacra. Ahora el bosque se acabó. ¿Cómo vamos a conseguir el alimento acá? Lo tenemos que buscar afuera”* (Reunión comunitaria, 30 de septiembre de 2022).

Estas afectaciones, como la falta de acceso a alimentos, impacta con mayor fuerza en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Como ejemplo, lo que mencionaba un maestro en la comunidad de Santa Teresita: *“Aquí este año no ha llegado la merienda escolar. Eso hace que los niños y las niñas no vengan a clases. Y las mujeres no tienen qué darles de comer, por eso ellas salen de la comunidad. Agarran a sus hijas y se van, porque de otra manera no comen”*. (Comunicación personal, 30 de setiembre de 2022)

De este modo, la movilidad Mbya puede ser entendida como una migración basada en la afectación que los fenómenos ambientales y climáticos- como la deforestación de sus territorios, la sequía y la fumigación por agroquímicos- genera en sus modos de vida, fundamentalmente en la producción agrícola, por lo que se ven obligados a abandonar sus comunidades, u optan por hacerlo temporalmente, y preferentemente hacia las zonas urbanas y en menor medida hacia zonas rurales no indígenas.

Es decir, pueden ser caracterizados como migrantes ambientales, a condición de no olvidar que los procesos ambientales y climáticos se solapan con otras situaciones de carácter estructural que condicionan la vida de las comunidades, como la falta de políticas públicas y la falta de tierras en calidad y extensión suficientes para que puedan desarrollar sus modos peculiares de vida, como dice la Constitución de la República del Paraguay.

---

12. Ir de cacería.

## 5.4. **Propuestas comunitarias para un programa piloto**

En el marco del proyecto, y dada la evidencia de que mucho de lo que ocurre con la migración de las comunidades Mbya se debe a la falta de empleo y medios de vida, la escasez de alimentos y la problemática de tierras, se plantea la realización de un Programa Piloto que pudiera financiar algunas iniciativas comunitarias que apunten a garantizar la seguridad alimentaria de las familias, bajo un enfoque de sostenibilidad y adaptación. Tras varias reuniones, en las 4 comunidades consensuaron las iniciativas de su interés, reportadas en los siguientes cuadros:

**Cuadro N° 6. Propuestas de Pindo'i**

Actividad	Modalidad	Temporalidad
Cultivo de yerba mate	<b>¼ de hectárea por familia</b>	
	Organización para la producción	Enero a marzo de 2023
	Preparación de suelo	Abril de 2023
	Siembra de plantines	Mayo de 2023
	Cuidados	Junio de 2023 en adelante
Cría de gallinas	<b>Por familia</b>	Enero a septiembre de 2023

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro N° 7. Propuesta de Ykua Porã**

Actividad	Modalidad	Temporalidad
Yerba Mate	<b>½ hectárea por familia (50 flías)</b>	
	Organización para la producción	Enero a marzo de 2023
	Preparación de suelo	Abril de 2023
	Siembra de plantines	Mayo de 2023
	Cuidados	Junio de 2023 en adelante
Cría de pollitos (ponedora)	<b>De tamaño mediano</b>	Enero a septiembre de 2023

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro N° 8. Propuesta de Ka'atymi**

Actividad	Modalidad	Temporalidad
Yerba Mate	<b>¼ de hectárea por familia</b>	
	Organización para la producción	Enero a marzo de 2023
	Preparación de suelo	Abril de 2023
	Siembra de plantines	Mayo de 2023
	Cuidados	Junio de 2023 en adelante
Cría de gallinas	<b>Por familia</b>	Enero a septiembre de 2023

Fuente: Elaboración propia.

### Cuadro N° 9. Propuesta de Santa Teresita

Actividad	Modalidad	Temporalidad
Yerba Mate	<b>¼ de hectárea por familia</b>	
	Organización para la producción	Enero a marzo de 2023
	Preparación de suelo	Abril de 2023
	Siembra de plantines	Mayo de 2023
	Cuidados	Junio de 2023 en adelante
Cría de gallinas caseras	<b>Por familia</b>	Enero a septiembre de 2023
Panadería	<b>Comunitaria. Para grupo organizado de mujeres</b>	Enero a septiembre de 2023

Fuente: Elaboración propia.

Estas iniciativas surgen de las propias comunidades, y como puede verse se orientan por un lado al cultivo de yerba mate que tendría una finalidad comercial y por otro la cría de animales que tiene una orientación hacia el autoabastecimiento de alimentos.

En relación con la yerba mate el desafío será encontrar lugares adecuados para su cultivo y a salvo de las fumigaciones de agroquímicos. En las reuniones comunitarias se mencionó que la incorporación de este cultivo a las parcelas familiares podría ser un mecanismo de recuperación gradual de las tierras alquiladas a actores externos a la comunidad.

Otro desafío es la sequía, que se está planteando mitigar a través de alianzas con gobiernos locales (municipios y gobernaciones) que tienen técnicos especializados en la temática y que podrían seguir acompañando el proceso más allá del proyecto.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La migración de las comunidades Mbya es de carácter eminentemente interno, sin que se descarten migraciones internacionales en mucho menor escala, a pesar de que no existan evidencias de estas en los resultados de este estudio. Ocurre tanto hacia zonas urbanas como hacia zonas rurales indígenas y no indígenas. La movilidad que ocurre hacia zonas no indígenas – que es la mayoritaria – ya sean urbanas o rurales, es de tipo temporal, repetitivo y cíclico. Mientras que la migración hacia otras comunidades indígenas ocurre con cambios de residencias más permanentes.

Las principales motivaciones para dejar la comunidad y migrar hacia zonas no indígenas son la falta de trabajo y medios de vida, la escasez de alimentos y la problemática de tierras (poca extensión sumada al alquiler). La decisión de escoger los lugares de destino está guiada por las posibilidades de encontrar trabajo o alimentos cuando se trata de la migración hacia zonas no indígenas urbanas y rurales, mientras que el matrimonio y la reunificación familiar orientan la migración hacia otras comunidades indígenas.



Reunión informativa con mujeres Mbya Guaraní sobre el desarrollo del proyecto. © OIM 2023/Víctor FERNANDES

Los principales fenómenos climáticos y ambientales que afectaron a las comunidades en los últimos años fueron la sequía, la deforestación y la fumigación con agroquímicos, que tuvo impactos negativos en la producción agrícola de subsistencia, ocasionando pérdidas o disminución de la producción, así como la reducción del consumo de alimentos. Todo esto ocasionó que la búsqueda de trabajo o de oportunidades por fuera de la comunidad sea la principal opción para hacer frente a la crisis, develando el vínculo que existe entre la cuestión ambiental y la migración.

De este modo, la movilidad Mbya es influida por fenómenos ambientales y climáticos que inciden adversamente en sus modos de vida, fundamentalmente en la producción agrícola, por lo que las personas se ven obligadas a abandonar sus comunidades, u optan por hacerlo temporalmente, y preferentemente hacia las zonas urbanas y en menor medida hacia zonas rurales no indígenas.

Se puede señalar que en la mayoría de los casos las y los Mbya que abandonan sus comunidades son migrantes ambientales temporales, que están en un constante ir y venir, donde el terruño expulsa y atrae al mismo tiempo, lo mismo que las ciudades; y que además enfrentan en el ámbito comunitario otras situaciones de carácter estructural que condicionan la vida de las comunidades, como la falta de políticas públicas y la falta de tierras en calidad y extensión suficientes.

En cuanto a las recomendaciones, es importante promover en las comunidades estrategias para hacer frente a los efectos negativos de los fenómenos ambientales y climáticos que influyen en la migración, como los modelos de desarrollo propio, culturalmente adaptados y enfocados en la recuperación de los territorios indígenas. En ese sentido, también es relevante tomar en consideración los objetivos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2022-2030.

Es primordial garantizar al menos el mínimo básico de la agricultura de subsistencia, con un enfoque de género y a través de técnicas agrícolas acordes a la cultura Mbya. Adicionalmente, es importante considerar un apoyo en alimentos a las familias en las etapas de siembra, para evitar la migración por necesidades en el hogar durante este tiempo.

En cuanto a la presencia de las personas migrantes en las ciudades, se debe considerar una política de protección integral para quienes ocasional o permanentemente dejan sus comunidades en busca de mejorar sus condiciones de vida.

Finalmente, es vital avanzar en el cumplimiento de los derechos básicos de los pueblos indígenas, como el acceso a la tierra y al territorio, al agua, a la alimentación, a la educación, a la salud, a la vivienda, al trabajo y a la cultura propia, como una estrategia para evitar la migración por necesidad y asegurar que la movilidad Mbya sea un proceso voluntario. También es importante recordar que las personas Mbya deben ser consideradas como titulares del derecho a la ciudad, entendido como el derecho a participar y acceder a la vida urbana en un marco de igualdad y justicia social, con políticas públicas inclusivas y acceso a los servicios básicos.

## Anexo 1. Matriz de actividades

	Actividad	Fechas
<b>Pindo'i</b>	Taller comunitario	10 de mayo de 2022
	Taller comunitario	7 de julio de 2022
	Taller comunitario y encuesta	6 de setiembre de 2022
	Taller comunitario y encuesta	28 y 29 de setiembre de 2022
	Validación	30 de noviembre de 2022
<b>Ka'atymi</b>	Taller comunitario	11 de mayo de 2022
	Taller comunitario	8 de julio de 2022
	Taller comunitario y encuesta	7 de setiembre de 2022
	Taller comunitario y encuesta	29 de setiembre de 2022
	Validación	1 de diciembre de 2022
<b>Ykua Porã</b>	Taller comunitario	12 de mayo de 2022
	Taller comunitario	5 de julio de 2022
	Taller comunitario y encuesta	8 de setiembre de 2022
	Taller comunitario y encuesta	27 de setiembre de 2022
	Validación	29 de noviembre de 2022
<b>Santa Teresita</b>	Taller comunitario	13 de mayo de 2022
	Taller comunitario	6 de julio de 2022
	Taller comunitario y encuesta	9 y 10 de setiembre de 2022
	Taller comunitario y encuesta	30 de setiembre de 2022
	Validación	2 de diciembre de 2022
<b>Grupo interagencial e interministerial</b>	Socialización del proyecto del diagnóstico	28 de julio de 2022
	Reunión de trabajo sobre cuestionario de la encuesta	30 de agosto de 2022
	Validación	9 de marzo de 2023
<b>INDI</b>	Revisión de cuestionario de la encuesta	2 de setiembre de 2022
	Validación	9 marzo de 2023

## Anexo 2. Cambios de residencia en las 4 comunidades Mbya

Cambios de residencia en las 4 comunidades Mbya*				
Lugar de origen	Lugar de destino	Coordenadas	#	%
Pindo'i	Asunción	<a href="https://goo.gl/maps/X3uaXVhR1qThwj8ZA">https://goo.gl/maps/X3uaXVhR1qThwj8ZA</a>	8	40,00%
	Comunidad Indígena Santa Teresita, Guairá	<a href="https://goo.gl/maps/Rpqau9pLjtjWVuhtv5">https://goo.gl/maps/Rpqau9pLjtjWVuhtv5</a>	2	10,00%
	Coronel Oviedo	<a href="https://goo.gl/maps/zRQXYaujrU4hp3ko9">https://goo.gl/maps/zRQXYaujrU4hp3ko9</a>	1	5,00%
	Comunidad Indígena Arroyo Guazú, Caaguazú	Tierras indígenas	1	5,00%
	Campo 2, Sommerfeld	<a href="https://goo.gl/maps/S97sv5rubbPFWE2v7">https://goo.gl/maps/S97sv5rubbPFWE2v7</a>	1	5,00%
	Comunidad Indígena Jaguary		1	5,00%
	Comunidad Indígena 20 de Julio	<a href="https://goo.gl/maps/Wu24vWFy3rCbWXyg8">https://goo.gl/maps/Wu24vWFy3rCbWXyg8</a>	1	5,00%
	Comunidad Indígena Ñu Hovy	<a href="https://goo.gl/maps/wmpfljnrDgQ7cZv19">https://goo.gl/maps/wmpfljnrDgQ7cZv19</a>	1	5,00%
	Comunidad Indígena Ka'a Jováí	<a href="https://goo.gl/maps/cUCdTwyvtnA7BPs59">https://goo.gl/maps/cUCdTwyvtnA7BPs59</a>	1	5,00%
	Comunidad Indígena Mbokajaty, Ita	<a href="https://goo.gl/maps/CGiKVNE3u7i4GytK7">https://goo.gl/maps/CGiKVNE3u7i4GytK7</a>	1	5,00%
	No sabe		2	10,00%
		<b>TOTAL:</b>	<b>20</b>	<b>100,00%</b>
Ka'atymi	Asunción	<a href="https://goo.gl/maps/X3uaXVhR1qThwj8ZA">https://goo.gl/maps/X3uaXVhR1qThwj8ZA</a>	3	60,00%
	Campito, Abai, Caazapa	<a href="https://goo.gl/maps/Nfi5pnYaYEbm8v76A">https://goo.gl/maps/Nfi5pnYaYEbm8v76A</a>	1	20,00%
	Comunidad Indígena Ypetí Tajy, Abai, Caazapá	<a href="https://goo.gl/maps/jcnWL1fmKhuzYRxcA">https://goo.gl/maps/jcnWL1fmKhuzYRxcA</a>	1	20,00%
		<b>TOTAL:</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>
Ykua Porã	Ciudad del Este, Alto Parana	<a href="https://goo.gl/maps/KfpBw7vHxiEXKC3K6">https://goo.gl/maps/KfpBw7vHxiEXKC3K6</a>	4	33,00%
	Santa Rita, Alto Paraná	<a href="https://goo.gl/maps/SrP1GTSxyM88dCiU6">https://goo.gl/maps/SrP1GTSxyM88dCiU6</a>	4	33,00%
	Campo Azul, Abai, Caazapá	<a href="https://goo.gl/maps/GgNhwLDzb9Hco6Uc7">https://goo.gl/maps/GgNhwLDzb9Hco6Uc7</a>	1	8,33%
	Colonia Santo Domingo, Yguazú, Alto Paraná	<a href="https://goo.gl/maps/q6FSfo9ktH43Fox76">https://goo.gl/maps/q6FSfo9ktH43Fox76</a>	2	16,67%
	Ybaroty, Alto Paraná	<a href="https://goo.gl/maps/yzCktFs5ZnPhQ85C7">https://goo.gl/maps/yzCktFs5ZnPhQ85C7</a>	1	8,33%
		<b>TOTAL:</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

\*Todos los hipervínculos estaban activos cuando se redactó este informe.

Cambios de residencia en las 4 comunidades Mbya*				
Lugar de origen	Lugar de destino	Coordenadas	#	%
Santa Teresita	Campo Alegre, Paso Yobái, Guairá	<a href="https://goo.gl/maps/bqZr65zzfjLECA6k9">https://goo.gl/maps/bqZr65zzfjLECA6k9</a>	3	23,08%
	Ciudad del Este	<a href="https://goo.gl/maps/KfpBw7vHxiEXKC3K6">https://goo.gl/maps/KfpBw7vHxiEXKC3K6</a>	2	15,38%
	Asunción	<a href="https://goo.gl/maps/X3uaXVhR1qThwj8ZA">https://goo.gl/maps/X3uaXVhR1qThwj8ZA</a>	2	15,38%
	Caaguazú, Caaguazú	<a href="https://goo.gl/maps/9qTiTmgXvYW3HAbY8">https://goo.gl/maps/9qTiTmgXvYW3HAbY8</a>	2	15,38%
	Comunidad Indígena Pindo'i	<a href="https://goo.gl/maps/cjXEgjcEc4wvg3e27">https://goo.gl/maps/cjXEgjcEc4wvg3e27</a>	1	7,69%
	Comunidad Indígena Ypa'û Señorita	<a href="https://goo.gl/maps/SnVhE9ZQZ4jEHVj16">https://goo.gl/maps/SnVhE9ZQZ4jEHVj16</a>	1	7,69%
	Villa Constitución, Caaguazú	<a href="https://goo.gl/maps/F31nDm9NbAWXWrNc8">https://goo.gl/maps/F31nDm9NbAWXWrNc8</a>	1	7,69%
	Comunidad Indígena Arroyo Guazú, Caaguazu	Tierras Indígenas	1	7,69%
		<b>TOTAL:</b>		<b>13</b>

\*Todos los hipervínculos estaban activos cuando se redactó este informe.

» **Aguilera, A.G. y P.M. Staeve**

2018 Movilidad pendular transfronteriza de trabajadoras paraguayas entre Ciudad del Este (Paraguay) y Foz do Iguacu (Brasil). *História E Diversidade*, 9(1):35–57.

» **Bogado, M.**

2017 Continuidades, rupturas e incorporaciones en la economía mbya guaraní. *Revista Novapolis*. No. 12, pp. 125-153.

2021 La reciente migración indígena a la región metropolitana de Asunción. *Revista Eletrônica Trilhas da História*, v. 11, n. 21.

» **Birkmann, J., E. Liwenga, R. Pandey, E. Boyd, R. Djalante, F. Gemenne, W. Leal Filho, P.F. Pinho, L. Stringer, and D. Wrathall**

2022 *Poverty, Livelihoods and Sustainable Development*. In: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, pp. 1171–1274.

» **Clement, V., K. K. Vivaud, A. de Sherbinin, B. Jones, S. Adamo, J. Schewe, N. Sadiq y E. Shabhat**

2021 *Groundswell Parte 2: Actuar frente a la migración interna provocada por impactos climáticos*. Banco Mundial, Washington, DC.

» **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

2014 *La economía del cambio climático en el Paraguay*. (LC/W.617), Santiago de Chile.

» **Diario Última Hora**

2020 Indígenas subsisten en inquilinatos infrahumanos cerca de la Terminal.

» **Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC)**

2022a *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) de Paraguay 2022-2030*. Asunción, Paraguay. p. 120. MADES/PNUD

2022b *Plan Nacional de Género en torno al Cambio Climático (PNGCC) del Paraguay al 2030*. Asunción, Paraguay. p. 70.

2022c *Propuesta de Hoja de Ruta y Plan Nacional de Género en torno al Cambio Climático (PNGCC)*.

Asunción, Paraguay. p. 60.

» **Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC)**

2015a *Censo de Comunidades de los Pueblos Indígenas. Resultados Finales 2012*.

2015 *Atlas de Comunidades de Pueblos Indígenas en Paraguay 2012. Familia lingüística Guaraní*.

2019 *Atlas de Género. Promedio de años de estudio de la población indígena de 15 años y más de edad*.

2020 DGEEC publica información sobre los tipos de hogares del país.

» **Estado de la República del Paraguay**

2020 *Ley N° 6676 / Prohíbe Las Actividades De Transformación Y Conversión De Superficies Con Cobertura De Bosques En La Región Oriental*.

\*Todos los hipervínculos estaban activos cuando se redactó este informe.

» **Grassi, B.**

2020 *Estudio del Clima Paraguay. MADES-STP*. Asunción, Paraguay.

» **Glauser, M. y C. Rodríguez**

2018 Mapeo participativo del uso de bienes naturales de 26 comunidades Mbya guaraní que reclaman la restitución de su tekoha guasu en el área decretada como reserva para el parque San Rafael, Itapúa y Caazapá (Paraguay). En: *Saberes locales, paisajes y territorios rurales en América Latina* (1st ed., pp. 261–286). Universidad del Cauca.

» **Global Forest Watch**

2022 *Pérdida de cobertura arbórea en Paraguay*.

» **Huang, C., S. Kim, K. Song, J.R.G. Townshend, P. Davis, A. Altstatt, O. Rodas, A. Yanosky, R. Clay, C. J. Tucker y J. Musinsky**

2009 *Assessment of Paraguay's forest cover change using Landsat observations. Global and Planetary Change*, 37(1–2):1–12.

» **Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC)**

2022 *Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno 2022*.

» **Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC)**

2021 *Resumen para responsables de políticas*. En: *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S. L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M. I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J. B. R. Matthews, T. K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu y B. Zhou (editores)]. Cambridge University Press.

» **Instituto Forestal Nacional (INFONA)**

2022 *Nuestros Bosques: Reporte de la cobertura forestal y cambios de uso de la tierra 2017 a 2020*. p. 78.

» **Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)**

2021 *Plan Nacional de Pueblos Indígenas*.

» **Juan Pablo II**

1988 *Viaje Apostólico A Uruguay, Bolivia, Lima Y Paraguay. Encuentro Del Papa Juan Pablo II Con Los Indios En La Misión De Santa Teresita*. Mariscal Estigarribia, Martes 17 de mayo de 1988.

» **Lehner, B.**

2014 *Los Pueblos Guaraní del Paraguay Oriental*. En: *Los guaraní: persecución y resistencia. Pueblos indígenas del centro de América del Sur*. Friedl Paz Grünberg y Georg Grünberg (Editores). Ediciones Abya Yala.

» **Leiva, S. y C. Ross Orellana**

2016 *Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá. Psicoperspectivas*, 15(3):56-66.

» **Ministerio de Desarrollo Social (MDS)**

2022 *Programa Tekoporã*.

» **Ministerio de Hacienda**

2009 *Programa Pensión Alimentaria Para Adultos Mayores En Situación De Pobreza*.

» **Movimiento Regional por la Tierra (MRxT)**

2019 *La caminata Mbya. La caminata de las familias Mbya Guaraní*.

» **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

2019 *Glosario de la OIM sobre Migración*. Derecho Internacional sobre Migración. N° 34. OIM, Ginebra.

2021 *Dinámicas Migratorias del Paraguay con Enfoque de Género y Datos Inclusivos*. OIM, Asunción.

» **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

2022 *Paraguay, impactos económicos y sociales de la sequía*. Asunción, Paraguay.

» **Reed, R. K.**

2015 *Mbyá Resistance And The Politics Of Space In Asunción*. *Urban Anthropology and Studies of Cultural Systems and World Economic Development*, 44(3/4):261–291.

» **Rehnfeldt, M. y R. Kretschamer**

2005 *Tierra y Migración Indígena*. Serie: Condiciones de vida en Paraguay. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC).

» **Rodríguez, C.**

2018 *Territorialidad mbyá guaraní. Experiencias en los tekoa de Itapúa y Caazapá, Paraguay*. Universidad Nacional de San Martín.

» **Servicios Profesionales Socio-antropológicos y Jurídicos (SPSAJ)**

1992 *La lucha por la tierra de las comunidades Mbya “Ypa’u” y “Pindo’i”*.

» **Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS)**

2016 *Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI)*. Evaluación de consistencia y resultado.

» **Zoomers, E.B. y J.M.G. Kleinpenning**

1989 *Degradación ambiental en América Latina: el caso de Paraguay*. En: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* n° 9, 37-53, enero.

